



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 03

Página 1 de 4

COPIA CONTROLADA



Alcaldía de Envigado



0062725-0000007-20250908
1500 - 2025/09/08 16:57:42

ACTA NÚMERO 1

08 de septiembre del 2025

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	CONVIAS S.A.S.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 811009579-5
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	Corriente
NÚMERO DE CUENTA:	01921779619
CONTRATO N° :	ENV-15-09-1516-25
FECHA DEL CONTRATO:	06 de agosto del 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Urgencia manifiesta declarada mediante Resolución 20250018014 del 09-05-2025 para la intervención de árboles en riesgo por afectaciones mecánicas, fitosanitarias y locativas en el municipio de Envigado.
PLAZO:	4 meses
FECHA DE INICIO:	09 de mayo de 2025 (Urgencia Manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	\$ 744.844.800
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	\$
VALOR IVA:	\$
VALOR TOTAL:	\$ 744.844.800

FORMA DE PAGO:

El municipio de Envigado, pagará al contratista el valor del presente contrato en una (1) sola cuota, una vez haya realizado la intervención de ciento noventa y cinco (195) individuos arbóreos mediante el tratamiento silvicultural de tala de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera:

Item	Valor unitario/cuota
Cuota 1	744.844.800

Lo anterior, de conformidad con la Circular expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fecha de cierrres contables, vigencia 2025; previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales), previa presentación de informe de gestión y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

La FACTURA O CUENTA DE CÔBRO expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

PERIODO A PAGAR:

Septiembre 2025

CONTIENE
ANEXOS

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 03

Página 2 de 4

COPIA CONTROLADA

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
TIEMPO DE ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	\$

2. RESPONSABILIDAD	
En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, <u>de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores</u>, informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.	

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley. Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.	
Persona Natural	
Planilla número	N/A
Periodo de cotización	N/A
Fecha de pago	N/A
Valor base de cotización	N/A
Valor pagado en salud	N/A
Valor pagado en pensión	N/A
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	N/A
Persona Jurídica	
Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	☒
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO	
Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.	

5. VALOR A PAGAR		
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA	\$ 625.920.000



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO
ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 03

Página 3 de 4

COPIA CONTROLADA

2	Glosa(+)(-)				\$
3	Subtotal (=1+2)				\$ 625.920.000
	Concepto de Impuesto	% Impuesto	Base	Valor Impuesto	Totales, Impuestos
4	IVA	19%	\$ 625.920.000	\$ 118.924.800	\$ 118.924.800
		5%	\$	\$	
5	Impuesto al consumo	XX%	\$	\$	\$
6	Total Impuestos (=4+5)				\$118.924.800
7	Valor Total Cuota (=3+6)				\$744.844.800
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)			XX%	\$
9	Valor a Pagar del Acta (=7-8)				\$ 744.844.800
Diligenciar los campos 9, 10 y 11 solo si hay compensación					
10	Tipo de Impuesto				\$
11	Número de Factura				\$
12	Valor de la Factura				\$
Valor total a pagar al contratista (=9-12)					\$744.844.800

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO, de acuerdo con los estudios previos	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio	X	
2	Tasa Pródeporte y Recreación	X	
3	Estampilla Procultura		X
4	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	X	
5	Estampilla ProDesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE)	X	
6	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X

7. FACTURAS PRECONTRACTUALES

#	Concepto	# Factura de Rentas varias	Fecha de Pago
1	Impuesto de timbre	234050990	08/9/2025

8. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A
Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor endosado a Pagar	N/A	N/A

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endoso presentado por el contratista.

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
--	----------------------	----------------------------	-------------------	--------------------	---------	------------------



Alcaldía Municipal
de Envigado

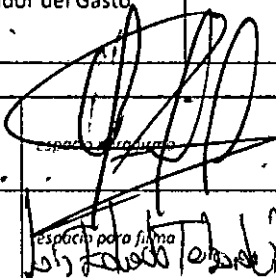
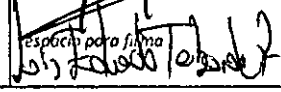
ACTA DE PAGO CONTRATO
ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 03

Página 4 de 4

COPIA CONTROLADA

		presupuestal				
01-110-20251537	15/07/2025	01-111-20252375	11/08/2025	232020200800000000 04503004859700004 3005210020449	1	\$ 744.844.800
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL: (solo se diligencia cuando es pago único y/o final)						
Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste SI NO	
01-111-20252375	23202020080000000045 03004859700004300521 0020449	\$ 744.844.800	\$ 744.844.800	\$ 0	☐	☒
10. RESPONSABLES						
Para constancia firma:						
Firma						
Nombre del Ordenador del Gasto	BEATRIZ ELENA LEMA FERNÁNDEZ					
Cargo	SECRETARIA DE DESPACHO					
Cargo						
Elaboró			Nombre	Yeison Armando Rendon Guerra		
			Cargo:	Profesional Universitario		
			Dependencia:	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario		
Revisó y aprobó			Nombre	Luis Eduardo Taborda Ramirez		
			Cargo:	Director Ecosistemas y Biodiversidad		
			Dependencia:	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.		
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.						
Nombre Supervisor Contrato	Yeison Armando Rendon Guerra					
Correo electrónico:	Yeison.rendon@envigado.gov.co					
11. NOTAS						
Notas.	• La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.					
	• Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.					
	• Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.					
	• La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052					
12. REPORTE BIENES						
Registro de Entradas y Salidas de Bienes						
Nombre de Funcionario que Reporta	N/A		Número Documento Entrada	N/A		
			Número Documento de Salida	N/A		
Aplica para contratos de obra y compras						



CONVIAS SAS
NIT. 811009579-
Telefono: 6042761960
TV 31 SUR # 32 B ENVIGADO
No somos Autorretenedores
Somos responsables del IVA
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS



CONVIAS S.A.S
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES
NIT: 811.009.579-5

FACTURA DE VENTA CO619

SEÑOR(ES): MUNICIPIO DE ENVIGADO		NIT: 890907106-5		FECHA DE FACTURA			FECHA DE VENCIMIENTO		
				DIA MES AÑO			DIA MES AÑO		
				03 09 2025			03 10 2025		
DIRECCION: CARRERA 43 N° 38 SUR 35		TEL.: 3394000		HORA: 03:04:35 p.m					
				F. VALIDACION: 2025-09-03T15:07:21.469Z					
CIUDAD: ENVIGADO		CEL.: 3012222222		CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 días					
ORDEN DE C:		REMISIÓN:		D. REF.:		VENDEDOR: VENDEDOR EMPRESA			
TRANSPORTADOR:		PÉDIDO:							
CUFE: 406ed6a5d395aa25abd5d88ec973f36ebdf074e9fb7f8bd1abafb86756bfd6e9ae98eb4df00ec4884bdcdb3771a37f08b									
REF	DESCRIPCION			CANTIDAD	VR. UNITARIO		VR. TOTAL		
01	ACTA N°1 Y FINAL INTERVENCIÓN DE CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) INDIVIDUOS ARBÓREOS MEDIANTE EL TRATAMIENTO SILVICULTURAL DE TALA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN RIESGO POR AFECTACIONES MECNICAS, FITOSANITARIAS Y LOCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO - RESOLUCION 20250018014 (09-05-2025) "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA UNA URGENCIA MANIFIESTA".			1.00	620,704,000.00		620,704,000.00		
01	ADMINISTRACIÓN 13%			1.00	80,691,520.00		80,691,520.00		
01	IMPREVISTOS 2%			1.00	12,414,080.00		12,414,080.00		
01	UTILIDAD 5%			1.00	31,035,200.00		31,035,200.00		
Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA ☒ EFECTIVO ☐ TARJETA DÉBITO ☐ TARJETA CRÉDITO ☐ CHEQUE ☐ BONOS ☐ OTROS ☐									
SON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS Colombia, Pesos CON CERO CENTAVOS						VALOR BRUTO		744,844,800.00	
OBSERVACIONES: ININTERVENCIÓN DE CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) INDIVIDUOS ARBÓREOS MEDIANTE EL TRATAMIENTO SILVICULTURAL DE TALA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN RIESGO POR AFECTACIONES MECNICAS, FITOSANITARIAS Y LOCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO						IVA			
RESOLUCION DIAN Nro. 18764079134814 FECHA 09/09/2024 FECHA FINAL 09/03/2026 AUTORIZA RANGO CO526 AL CO1000						RETENCIÓN			
Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente de acuerdo con las variaciones que sufran las tasas de interés certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13n%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT% Fabricante del software y Proveedor tecnológico: Silgo SAS - NIT: 830.048.145-8. Nombre del software: SCL Firma electrónica: Ver en el XML.						TOTAL A PAGAR		744,844,800.00	

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 1 de 24

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

PARA: BEATRIZ ELENA LEMA FERNANDEZ
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

FECHA: 08 de septiembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°: ENV-15-09-1516-25

FECHA DEL CONTRATO: 06 de agosto del 2025

CONTRATISTA: CONVIAS S.A.S.

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: NIT 811009579-5

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Urgencia manifiesta declarada mediante Resolución 20250018014 del 09-05-2025 para la intervención de árboles en riesgo por afectaciones mecánicas, fitosanitarias y locativas en el municipio de Envigado.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: \$ 744.844.800.

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: \$ 744.844.800

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO: 09 de mayo de 2025 (Urgencia Manifiesta)

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO: 4 meses.

1 Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 2 de 24

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión² (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución del 09 de mayo al 08 de septiembre, de acuerdo al inicio de la Resolución 20250018014 del 09-05-2025 (Urgencia Manifiesta).

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES																								
Realizar la intervención silvicultural de ciento noventa y cinco (195) individuos arbóreos descritos en el numeral 2.1. "Alcance del objeto" mediante el tratamiento silvicultural de tala que presentan riesgo de caída de ramas o volcamiento.	Se realiza la inspección y verificación de las intervenciones del orden silvicultural (tala por urgencia) las cuales tienen por origen, la ejecución de 195 individuos arbóreos, tanto en zona urbana como en zona rural, tal como se plasmó dentro de la resolución 20250018014 según el numeral 21 donde indica que; "A la fecha se cuenta con una relación de 195 árboles a intervenir, de acuerdo a informe presentado en el mes de mayo de 2025 por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, los cuales están debidamente visitados y diagnosticados por personal técnico, ubicados dentro del municipio". Según el análisis técnico y detallado en campo, la supervisión logra verificar la intervención de 195 ejemplares arbóreos previamente seleccionados dentro del informe técnico expedido por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, tal como se relaciona en el siguiente cuadro: <table><tr><th colspan="6">SUPERVISIÓN ARBOLES URGENCIA MANIFIESTA</th></tr><tr><th>N°</th><th>NOMBRE VULGAR</th><th>Dirección</th><th>BARRIO</th><th>URBANO</th><th>EJECUTADO</th></tr><tr><td>1</td><td>Falso Laurel</td><td>Transversal 32 C Sur N° 31 BA 35</td><td>Orquideas</td><td>Urbano</td><td>Ejecutado</td></tr><tr><td>2</td><td>Falso Pimiento</td><td>Transversal 32 C Sur N° 31 BA 35</td><td>Orquideas</td><td>Urbano</td><td>Ejecutado</td></tr></table>	SUPERVISIÓN ARBOLES URGENCIA MANIFIESTA						N°	NOMBRE VULGAR	Dirección	BARRIO	URBANO	EJECUTADO	1	Falso Laurel	Transversal 32 C Sur N° 31 BA 35	Orquideas	Urbano	Ejecutado	2	Falso Pimiento	Transversal 32 C Sur N° 31 BA 35	Orquideas	Urbano	Ejecutado
SUPERVISIÓN ARBOLES URGENCIA MANIFIESTA																									
N°	NOMBRE VULGAR	Dirección	BARRIO	URBANO	EJECUTADO																				
1	Falso Laurel	Transversal 32 C Sur N° 31 BA 35	Orquideas	Urbano	Ejecutado																				
2	Falso Pimiento	Transversal 32 C Sur N° 31 BA 35	Orquideas	Urbano	Ejecutado																				

² En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 3 de 24

3	Urapan	Transversal 32 C Sur N° 31 - 162	Orquideas	Urbano	Ejecutado
4	Búcaro	Transversal 32 C Sur N° 31 - 164	Orquideas	Urbano	Ejecutado
5	Yarumo	Transversal 32 A Sur Talud aladoño cancha la verde	Orquideas	Urbano	Ejecutado
6	Yarumo	Transversal 32 A Sur Talud aladoño cancha la verde	Orquideas	Urbano	Ejecutado
7	Yarumo	Transversal 32 A Sur Talud aladoño cancha la verde	Orquideas	Urbano	Ejecutado
8	Yarumo	Transversal 32 A Sur Talud aladoño cancha la verde	Orquideas	Urbano	Ejecutado
9	Yarumo	Transversal 32 A Sur Talud aladoño cancha la verde	Orquideas	Urbano	Ejecutado
10	Casco de Vaca	Transversal 32 A Sur Talud aladoño cancha la verde	Orquideas	Urbano	Ejecutado
11	Yarumo	Transversal 32 A Sur Talud aladoño cancha la verde	Orquideas	Urbano	Ejecutado
12	Eucallpto	Transversal 32 A Sur Talud aladoño cancha la verde	Orquideas	Urbano	Ejecutado
13	Pino Ciprés	Transversal 32 A Sur Talud aladoño cancha la verde	Orquideas	Urbano	Ejecutado
14	Eucalipto	Transversal 32 C Sur N° 31 - 164	Orquideas	Urbano	Ejecutado
15	Eucalipto	Transversal 32 C Sur N° 31 - 166	Orquideas	Urbano	Ejecutado
16	Búcaro	Calle 48 Sur con Carrera 25 AA	Villagrande	Urbano	Ejecutado
17	Eucalipto	Calle 25 AA Sur - Carrera 43 A	Villagrande	Urbano	Ejecutado
18	Falso Laurel	Calle 45 A - Carrera 39 O Cancha Oasis	Oasis	Urbano	Ejecutado
19	Búcaro	Calle 45 Sur # 41- 130	La Paz	Urbano	Ejecutado
20	Búcaro	Calle 45 Sur # 41- 130	La Paz	Urbano	Ejecutado
21	Búcaro	Calle 45 Sur # 41- 130	La Paz	Urbano	Ejecutado
22	Búcaro	Calle 45 Sur # 41- 130	La Paz	Urbano	Ejecutado
23	Caracol	Calle 40 B Sur N° 37 - 24	Dorado	Urbano	Ejecutado
24	Falso Pimiento	Diagonal 31 C - Transversal 32 C	Orquideas	Urbano	Ejecutado
25	Urapan	Carrera 42 B Calle 26 A Sur- 66	Orquideas	Urbano	Ejecutado
26	Qulebrabarrigo	Carrera 42 B Calle 26 A Sur- 66	Orquideas	Urbano	Ejecutado
27	Celbo de Agua	Calle 26 Sur - Carrera 43 A	Villagrande	Urbano	Ejecutado
28	Acacia de Siam	Calle 48 Sur con Carrera 25 AA	Villagrande	Urbano	Ejecutado
29	Palma Chonta	Calle 31 Sur Carrera 46	Jardines	Urbano	Ejecutado
30	Palma Chonta	Calle 31 Sur Carrera 46	Jardines	Urbano	Ejecutado



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 4 de 24

31	Tulpán Africano	Calle 49 Sur 43 A 20	Las Casitas	Urbano	Ejecutado
32	Casco de Vaca	Calle 49D sur # 40A - 400 Centro Educativo Gacela	Año de las Flores	Urbano	Ejecutado
33	Pino Ciprés	Convento Bloque 7.12 Señorial	Año de las Flores	Urbano	Ejecutado
34	Terminalia	Universidad Envigado Parqueaderos	San José	Urbano	Ejecutado
35	Terminalia	Universidad Envigado Parqueaderos	San Jose	Urbano	Ejecutado
36	Terminalia	Universidad Envigado Parqueaderos	San Jose	Urbano	Ejecutado
37	Terminalia	Universidad Envigado Parqueaderos	San Jose	Urbano	Ejecutado
38	Terminalia	Universidad Envigado Parqueaderos	San Jose	Urbano	Ejecutado
39	Desconocido	Remanso	Chingui	Urbano	Ejecutado
40	Eucalipto	Calle 40 Sur - Carrera 25 Lote Mirador Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
41	Eucalipto	Calle 40 Sur - Carrera 25 Lote Mirador Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
42	Eucalipto	Calle 40 Sur - Carrera 25 Lote Mirador Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
43	Eucalipto	Calle 40 Sur - Carrera 25 Lote Mirador Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
44	Eucalipto	Calle 40 Sur - Carrera 25 Lote Mirador Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
45	Eucalipto	Calle 40 Sur - Carrera 25 Lote Mirador Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
46	Eucalipto	Calle 40 Sur - Carrera 25 Lote Mirador Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
47	Yarumo	Calle 40 Sur - Carrera 25 Lote Mirador Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
48	Búcaro	Casa de Justicia	Salado	Urbano	Ejecutado
49	Samán	Calle 24 Sur - Carrera 42 B	Las Orquídeas	Urbano	Ejecutado
50	Samán	Calle 24 Sur - Carrera 42 B	Las Orquídeas	Urbano	Ejecutado
51	Acacia de Siam	Calle 24 Sur - Carrera 42 B	Las Orquídeas	Urbano	Ejecutado
52	Búcaro	Calle 24 Sur - Carrera 42 B	Las Orquídeas	Urbano	Ejecutado



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 5 de 24

53	Tulipán Africano	Calle 40 Sur - Carrera 25 AA Michín	Salado	Urbano	Ejecutado
54	Tulipán Africano	Calle 40 Sur - Carrera 25 AA Michín	Salado	Urbano	Ejecutado
55	Desconocido	Calle 40 Sur - Carrera 25 B 60 Michín (Entrada Principal)	Salado	Urbano	Ejecutado
56	Aguacatillo	Transversal 36 A (atrás de Ciudadela San Gabriel)	Sebastiana	Urbano	Ejecutado
57	Falso Pimiento	Transversal 36 A (atrás de Ciudadela San Gabriel)	Sebastiana	Urbano	Ejecutado
58	Plisquin	Arrecifes de la Abadía	Alto de Misael	Urbano	Ejecutado
59	Plisquin	Arrecifes de la Abadía	Alto de Misael	Urbano	Ejecutado
60	Palma Chonta	Calle 40 E Sur - Carrera 29 C	San José	Urbano	Ejecutado
61	Chiminango	Calle 40 H Sur - Carrera 41 Cancha del Dorado	Dorado	Urbano	Ejecutado
62	Gualanday	Calle 35 - Carrera 43 A	Andalucía	Urbano	Ejecutado
63	Gualanday	Calle 35 - Carrera 43 A	Andalucía	Urbano	Ejecutado
64	Yarumo	Carrera 45 N° 39 Sur 48	Andalucía	Urbano	Ejecutado
65	Eucalipto	Calle 27 D Sur N° 27 C 150	Esmeralda	Urbano	Ejecutado
66	Eucalipto	Calle 48c sur 46D	Loma del Barro (luminaires)	Urbano	Ejecutado
67	Eucalipto	Calle 48c sur 46D	Loma del Barro (luminaires)	Urbano	Ejecutado
68	Eucalipto	Calle 48c sur 46D	Loma del Barro (luminaires)	Urbano	Ejecutado
69	Pino Ciprés	Centro Educativo Palmas Parquaderos	Palmas	Rural	Ejecutado
70	Pino Ciprés	Centro Educativo Palmas Parquaderos	Palmas	Rural	Ejecutado
71	Pino Ciprés	Centro Educativo Palmas Parquaderos	Palmas	Rural	Ejecutado
72	Pino Ciprés	Centro Educativo Palmas Parquaderos	Palmas	Rural	Ejecutado
73	Pino Patula	Centro Educativo Palmas Parquaderos	Palmas	Rural	Ejecutado



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 6 de 24

74	Acacia Negra	Centro Educativo Palmas Parqueaderos	Palmas	Rural	Ejecutado
75	Acacia Negra	Centro Educativo Palmas Parqueaderos	Palmas	Rural	Ejecutado
76	Eucalipto	Paraíso III	Palmas	Rural	Ejecutado
77	Eucalipto	Paraíso III	Palmas	Rural	Ejecutado
78	Pino Cipres	Paraíso III	Palmas	Rural	Ejecutado
79	Pino Cipres	Paraíso III	Palmas	Rural	Ejecutado
80	Pino Cipres	Paraíso III	Palmas	Rural	Ejecutado
81	Pino Cipres	Paraíso III	Palmas	Rural	Ejecutado
82	Palma Washingtonia	Centro Poblado Palmas	Palmas	Rural	Ejecutado
83	Pino Patula	Centro Poblado Palmas A tras de Mercajuste	Palmas	Rural	Ejecutado
84	Acacia Negra	Centro Poblado Palmas A tras de Mercajuste	Palmas	Rural	Ejecutado
85	Acacia Negra	Centro Poblado Palmas A tras de Mercajuste	Palmas	Rural	Ejecutado
86	Acacia Negra	Centro Poblado Palmas A tras de Mercajuste	Palmas	Rural	Ejecutado
87	Pino Cipres	Centro Poblado Palmas A tras de Mercajuste	Palmas	Rural	Ejecutado
88	Pino Patula	Area verde Prado Largo	Palmas	Rural	Ejecutado
89	Pino Patula	Area verde Prado Largo	Palmas	Rural	Ejecutado
90	Pino Patula	Area verde Prado Largo	Palmas	Rural	Ejecutado
91	Pino Patula	Area verde Prado Largo	Palmas	Rural	Ejecutado
92	Pino Patula	Area verde Prado Largo	Palmas	Rural	Ejecutado
93	Pino Patula	Area verde Prado Largo	Palmas	Rural	Ejecutado
94	Pino Patula	Area verde Prado Largo	Palmas	Rural	Ejecutado
95	Pino Patula	Area verde Prado Largo	Palmas	Rural	Ejecutado
96	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado
97	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 7 de 24

	98	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado
	99	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado
	100	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado
	101	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado
	102	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado
	103	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado
	104	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado
	105	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado
	106	Pino Cipres	Faja Municipal cerca a ECUS	Palmas	Rural	Ejecutado
	107	Eucalipto	Talud frente al sembrador	Salado	Rural	Ejecutado
	108	Eucalipto	Talud frente al sembrador	Salado	Rural	Ejecutado
	109	Eucalipto	Talud frente al sembrador	Salado	Rural	Ejecutado
	110	Pisquin	Talud frente al sembrador	Salado	Rural	Ejecutado
	111	Eucalipto	Talud frente al sembrador	Salado	Rural	Ejecutado
	112	Eucalipto	Talud frente al sembrador	Salado	Rural	Ejecutado
	113	Pino Cipres	caserio despues de las trucheras	Salado	Rural	Ejecutado
	114	Gualanday	caserio despues de las trucheras	Salado	Rural	Ejecutado
	115	Araucaria	caserio despues de las trucheras	Salado	Rural	Ejecutado
	116	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	117	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	118	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	119	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	120	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	121	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	122	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	123	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	124	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	125	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	126	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	127	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	128	Eucalipto	Talud la Pava	Salado	Rural	Ejecutado
	129	Pino Cipres	Finca La Morena	Escobero	Rural	Ejecutado
	130	Pino Cipres	Finca La Morena	Escobero	Rural	Ejecutado
	131	Pino Cipres	Finca La Morena	Escobero	Rural	Ejecutado
	132	Pino Cipres	Finca La Morena	Escobero	Rural	Ejecutado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 8 de 24

	133	Pino Cipres	Finca La Morena	Escobero	Rural	Ejecutado
	134	Pino Cipres	sancho paisa	Palmas	Rural	Ejecutado
	135	Pino Cipres	sancho paisa	Palmas	Rural	Ejecutado
	136	Pino Cipres	sancho paisa	Palmas	Rural	Ejecutado
	137	Pino Cipres	sancho paisa	Palmas	Rural	Ejecutado
	138	Pino Cipres	sancho paisa	Palmas	Rural	Ejecutado
	139	Pino Cipres	sancho paisa	Palmas	Rural	Ejecutado
	140	Pino Cipres	sancho paisa	Palmas	Rural	Ejecutado
	141	Pino Cipres	sancho paisa	Palmas	Rural	Ejecutado
	142	Pino Cipres	pista bicicros centro poblado Las Palmas	Palmas	Rural	Ejecutado
	143	Pino Cipres	pista bicicros centro poblado Las Palmas	Palmas	Rural	Ejecutado
	144	Pino Cipres	pista bicicros centro poblado Las Palmas	Palmas	Rural	Ejecutado
	145	Pino Cipres	pista bicicros centro poblado Las Palmas	Palmas	Rural	Ejecutado
	146	Pino Cipres	pista bicicros centro poblado Las Palmas	Palmas	Rural	Ejecutado
	147	Bucaro	Calle 43, sur con carrera 47	Milan	Urbano	Ejecutado
	148	Bucaro	Calle 43, sur con carrera 47	Milan	Urbano	Ejecutado
	149	Bucaro	Calle 43, sur con carrera 47	Milan	Urbano	Ejecutado
	150	Bucaro	Calle 43, sur con carrera 47	Milan	Urbano	Ejecutado
	151	Bucaro	Calle 43, sur con carrera 47	Milan	Urbano	Ejecutado
	152	Bucaro	Calle 43, sur con carrera 47	Milan	Urbano	Ejecutado
	153	Tulipan Africano		Las Vegas Alma viva	Urbano	Ejecutado
	154	Cipres		Salado	Rural	Ejecutado
	155	Pero de Agua	Calle 46 D Sur (Frente Ur. Agua Dulce)	La Paz	Urbano	Ejecutado
	156	Leucaena	Calle 46 D Sur (Frente Ur. Agua Dulce)	La Paz	Urbano	Ejecutado
	157	Araucaria	Calle 40 Sur N° 40 - 47	Dorado	Urbano	Ejecutado
	158	Chimnango	Calle 44 Sur N° 40 A 15	Dorado	Urbano	Ejecutado
	159	Nogal Cafetero	Transversal 35 A Sur N° 33 A 03	Los Naranjos	Urbano	Ejecutado
	160	Pero de Agua	Calle 48 F Sur N° 39 B 224	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	161	Eucalipto	Casas de Camino	La Pradera	Urbano	Ejecutado
	162	Eucalipto	Casas de Camino	La Pradera	Urbano	Ejecutado



Alcalde Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 9 de 24

	163	Eucalipto	Casas de Camino	La Pradera	Urbano	Ejecutado
	164	Eucalipto	Casas de Camino	La Pradera	Urbano	Ejecutado
	165	Eucalipto	Casas de Camino	La Pradera	Urbano	Ejecutado
	166	Yarumo	Casas de Camino	La Pradera	Urbano	Ejecutado
	167	Eucalipto	Calle 40 Sur Sector Mirador de la Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
	168	Eucalipto	Calle 40 Sur Sector Mirador de la Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
	169	Eucalipto	Calle 40 Sur Sector Mirador de la Ayura	Salado	Urbano	Ejecutado
	170	Eucalipto	Calle 19 Sur N° 43 B (Retiro Oda Zuñiga)	Bosques de Zuñiga	Urbano	Ejecutado
	171	Eucalipto	Calle 19 Sur N° 43 B (Retiro Oda Zuñiga)	Bosques de Zuñiga	Urbano	Ejecutado
	172	Eucalipto	Calle 19 Sur N° 43 B (Retiro Oda Zuñiga)	Bosques de Zuñiga	Urbano	Ejecutado
	173	Bucaro	Carera 50 - Calle 25 Sur (Cerca Estacion Ayura)	Las Vegas	Urbano	Ejecutado
	174	Bucaro	Carera 50 - Calle 25 Sur (Cerca Estacion Ayura)	Las Vegas	Urbano	Ejecutado
	175	Chiminango	Carrera 42 D N° 20 Sur 12	Bosques de Zuñiga	Urbano	Ejecutado
	176	Desconocido	Detrás de cerramiento Misisipi de la cuenca	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	177	Desconocido	Detrás de cerramiento Misisipi de la cuenca	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	178	Desconocido	Detrás de cerramiento Misisipi de la cuenca	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	179	Desconocido	Detrás de cerramiento Misisipi de la cuenca	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	180	Desconocido	Detrás de cerramiento Misisipi de la cuenca	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	181	Desconocido	Detrás de cerramiento Misisipi de la cuenca	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	182	Desconocido	Detrás de cerramiento Misisipi de la cuenca	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	183	Desconocido	Detrás de cerramiento Misisipi de la cuenca	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	184	Desconocido	Detrás de cerramiento Misisipi de la cuenca	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	185	Desconocido	Detrás de cerramiento Misisipi de la cuenca	Loma del Barro	Urbano	Ejecutado
	186	Eucalipto	Verdera Escobero	(Sector Parque Ecologico)	Rural	Ejecutado
	187	Eucalipto	Verdera Escobero	(Sector Parque Ecologico)	Rural	Ejecutado
	188	Eucalipto	Verdera Escobero	(Sector Parque Ecologico)	Rural	Ejecutado
	189	Eucalipto	Verdera Escobero	(Sector Parque Ecologico)	Rural	Ejecutado
	190	Eucalipto	Verdera Escobero	(Sector Parque Ecologico)	Rural	Ejecutado



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 10 de 24

	191	Eucalipto	Verdera Escobero	(Sector Parque Ecologico)	Rural	Ejecutado
	192	Eucalipto	Verdera Escobero	(Sector Parque Ecologico)	Rural	Ejecutado
	193	Eucalipto	Verdera Escobero	(Sector Parque Ecologico)	Rural	Ejecutado
	194	Lauracea	Palmas	Detrás de Sancho Palsa	Rural	Ejecutado
	195	Lauracea	Palmas	Detrás de Sancho Palsa	Rural	Ejecutado

Como parte del proceso de verificación e inspección de las intervenciones de tala de los 195 individuos arbóreos, se evidencia de igual manera, en el informe técnico por parte del contratista, aportando ficha de cada ejemplar intervenido, donde se relacionan los siguientes ítems:

Urgencia manifiesta declarada mediante Resolución 20250018014 del 09-05-2025 para la intervención de árboles en riesgo por afectaciones mecánicas, fitosanitarias y localivas en el municipio de Envigado.					
ESPECIE	Guadalupe		Barrio	Andalucía	
			Dirección	Calle 35 - Carrera 43 A	
Árbol número	Altura (m)	Díametro (cm)	Descripción técnica	Problemas a nivel basal, deterioro en su estructura, inclinación atípica	
62	19	51			
REGISTRO FOTOGRÁFICO					
ANTES		DURANTE		DESPUÉS	

Individuo arbóreo intervenido en zona verde urbana.



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 11 de 24

Urgenda manifiesta declarada mediante Resolución 20250018014 del 09-05-2025 para la intervención de árboles en riesgo por afectaciones mecánicas, fitosanitarias y locativas en el municipio de Envigado.

ESPECIE	Pino Patula		Barrio	Palmas
			Dirección	Area verde Prado Largo
Árbol número	Altura (m)	Diámetro (cm)	Descripción técnica	Ramas fracturadas, proyección a via, vientos, condición de especie, ciclo de madures.
95	15	54		

REGISTRO FOTOGRAFICO



ANTES



DURANTE



DESPUES

Individuo arbóreo intervenido en zona verde rural.

De igual manera, la supervisión del contrato, cuenta con un registro fotográfico detallado de las 195 intervenciones, tanto en el área urbana como en el área rural de acuerdo a las alturas y diámetros establecidos dentro del proceso contractual.

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
La actividad silvicultural de tala se deberá realizar por personal idóneo y calificado para este tipo de actividades.	La supervisión del proceso contractual, da garantía de la alta experticia y el alto profesionalismo del personal técnico, y calificado para este tipo de actividades, ya que durante el proceso de intervenciones durante la época de ejecución del contrato, se inspeccionaba el desarrollo de las actividades, dando fe y garantía en las labores ejecutadas por el personal operativo y logístico de la empresa CONVIAS S.A.S
Los operarios o quien vaya a ejecutar las actividades, deben disponer además de las herramientas adecuadas como motosierras, lazos, manilas, escaleras, los elementos de seguridad necesarios para realizar este tipo de actividad silvicultural, como arnés, cinturones de seguridad, zapatos, escaladores, gafas, casco y guantes.	Durante la etapa de ejecución del contrato, la supervisión del proceso contractual, logro evidenciar que todo el personal el personal operativo y logístico, contaba con las herramientas como; motosierras, lazos, manilas, los arnés, cinturones, gafas, cascos guantes y demás elementos necesarios para el desarrollo de la ejecución de las intervenciones (tala) de los 195 individuos arbóreos tanto en zona urbana como rural.



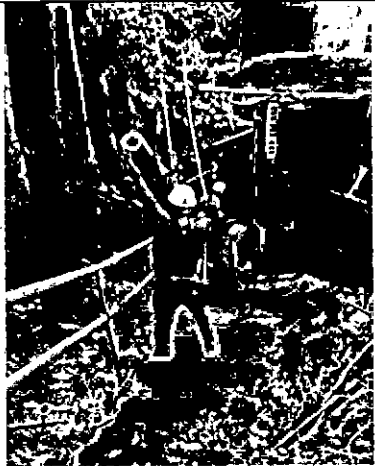
Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 12 de 24

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
	 11:04  Completado en 11:04:00 en Envigado, Envigado, Antioquia	
		
		 15:02 25 de mayo 2023 Don... "Calle 437 No. 25 Envigado, Envigado, Antioquia" Envigado, Envigado, Antioquia



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 13 de 24

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
		
		
		



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 14 de 24

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Se debe disponer adecuadamente de los productos resultantes de la tala como ramas, orillos y aserrín. No se permite la quema de los residuos producto de la actividad.	Durante la supervisión del proceso contractual, el contratista realizó las recomendaciones previamente establecidas en diferentes instancias por parte de la supervisión, donde se le manifestó que realizara la buena disposición del material vegetal producto de las intervenciones silviculturales (Tala) y no dejar ningún tipo de material vegetal en las áreas municipales, con el fin de evitar cualquier eventualidad con relación al material vegetal. Es por eso que se señala de manera categórica, que nunca se tuvo contratiempo alguno con la disposición del material vegetal, ya que inmediatamente el contratista, realizaba la recolección de desechos vegetales, producto de las intervenciones.
Las actividades de tala se deben realizar de lunes a sábado, entre las 7:00 horas y las 17:00 horas, ya que los individuos arbóreos se encuentran en zona residencial.	Para efectos de generar un excelente y óptimo desarrollo a esta obligación, el contratista siempre dispuso los días; lunes a viernes para las ejecuciones de tala, y estableciendo los horarios tal cual se generaron dentro del proceso contractual (de 7:00 am de la mañana a 5:00 pm de la tarde). Cabe resaltar que para la zona rural, se dispuso de varios días (sábados) los cuales no tuvieron ningún tipo de restricción, ya que dentro del cumplimiento a esta obligación, se dispone de las ejecuciones de trabajo también los días sábados.
Al iniciar las labores y con el fin de evitar accidentes, la zona de trabajo se debe aislar evitando el paso de transeúntes, utilizando cintas reflectivas, conos y señales informativas.	El contratista dispuso de todos los elementos de señalización e información con relación al desarrollo de actividades, utilizando señales como; conos, paletas de pare y siga, operativos logísticos con personal operativo, cintas reflectivas entre otros, garantizando el buen aislamiento del área de trabajo, con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación y por ende permitir que no se generen ningún tipo de accidentes con relación a los diferentes actores viales que circulan sobre las áreas públicas.
Se deberá utilizar elementos de señalización tales como conos de señalización, cintas reflectivas, balizas, paleta pare y siga, los cuales se requieran para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se contemplará la obligación de solicitar apoyo de la Secretaría de Movilidad en los casos que se amerite con previa consulta, en zonas de alto flujo vehicular o peatonal; para lo cual será fundamental	Al igual que la obligación anterior, el contratista dispuso de todos los elementos de señalización e información con relación al desarrollo de actividades, utilizando señales como; conos, paletas de pare y siga, operativos logísticos con personal operativo, cajones, cintas reflectivas entre otros, garantizando el buen aislamiento del área de trabajo, con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación y por ende permitir que no se generen ningún tipo de accidentes con relación a los diferentes actores viales que circulan sobre las áreas públicas. Para la ejecución de las diferentes actividades de intervención de tala, no se dispuso del apoyo técnico y logístico de los agentes de tránsito, ya que durante el transcurso de las ejecuciones, el personal operativo y logístico subsanaba dicha eventualidad, con las actividades de aislamiento (encerrar con cinta), previamente si había un vehículo parqueado en zona pública, se conversaba con el propietario con el fin de que retirase el automóvil y evitar posibles daños. También cabe precisar que dentro de las obligaciones específicas por parte del contratista, no se requirió ni se tuvo contemplado el expedir un Plan de Manejo de Tránsito para el desarrollo de las actividades, las cuales fueron subsanadas perfeccionadas, por el personal técnico y logístico de la empresa.



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 15 de 24

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
evaluación de técnico experto según los procedimientos para trabajo en altura, las personas que cumplan esta función deberán previamente certificados como auxiliares de tránsito y deben presentar dicha certificación con la presentación del contrato.	
El contratista deberá contar con todos los elementos y la capacidad operativa, administrativa, técnica y de respuesta a las responsabilidades contractuales y extracontractuales, necesarias para el desarrollo del objeto contractual de manera adecuada.	Para el periodo comprendido de ejecución de las actividades correlacionadas al proceso contractual que tiene por objeto " <u>Urgencia manifiesta declarada mediante Resolución 20250018014 del 09-05-2025 para la intervención de árboles en riesgo por afectaciones mecánicas, fitosanitarias y locativas en el municipio de Envigado</u> ", el contratista dispuso de todos los elementos operativos, administrativos y técnicos con relación a todas aquellas responsabilidades contractuales y extracontractuales, necesarias para el desarrollo de las actividades.
Presentar los informes oportunamente, en las fechas que pacte la supervisión del contrato y con normas lógicas y ordenadas de los aspectos de ejecución, administrativos, financieros y legales del	El contratista, suministra el informe técnico final, dentro de las fechas establecidas durante la ejecución del contrato, el cual se plasma en un solo informe técnico, administrativo y sistemático (SAU) donde se relacionan todas las acciones ejecutadas con relación a las intervenciones del arbolado urbano y rural La fecha de entrega del informe técnico se relaciona según radicado municipal N° 0061245 del 04 de septiembre de la vigencia 2025.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 16 de 24

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES																																																																												
caso, con los debidos soportes.																																																																													
Acatar las instrucciones dadas por el supervisor del contrato y que sean relacionadas con la corrección, mejora o reprogramación equilibrada de labores.	N/A																																																																												
Realizar el registro (ingreso) de las actividades de tala al SAU Sistema del Arbolado Urbano.	En la fase de verificación e inspección de intervenciones al Sistema de Arbolado Urbano por parte del contratista, se logra evidenciar que el operador del proceso, envío ante la Autoridad Ambiental via correo electrónico, indicando que como ejecutor del proceso, se le suministrara usuario y contraseña para el ingreso de intervenciones de tala a los árboles que hacen parte del área urbana, las cuales se relacionan en la siguiente tabla; <table><tr><th colspan="4">ARBOLES - PROCESO URGENCIA MANIFIESTA</th></tr><tr><th>SAU</th><th>N° CONTRATO</th><th>ID INTERVENCIÓN TALA</th><th>EMPRESA</th></tr><tr><td>26601300170050</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882002</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601300170031</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882178</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26600300150012</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882409</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601290100030</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882427</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601300150237</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882478</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601300150108</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882495</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601300150299</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882510</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601300150055</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882525</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601300150262</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882532</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601300150151</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882580</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26600300150018</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882592</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601300150086</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882598</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26600300150017</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882608</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26600300150002</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882624</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26600300150006</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882641</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601380060073</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882666</td><td>Convias S.A.S</td></tr><tr><td>26601380070218</td><td>ENV-15-09-1516-25</td><td>11882680</td><td>Convias S.A.S</td></tr></table>	ARBOLES - PROCESO URGENCIA MANIFIESTA				SAU	N° CONTRATO	ID INTERVENCIÓN TALA	EMPRESA	26601300170050	ENV-15-09-1516-25	11882002	Convias S.A.S	26601300170031	ENV-15-09-1516-25	11882178	Convias S.A.S	26600300150012	ENV-15-09-1516-25	11882409	Convias S.A.S	26601290100030	ENV-15-09-1516-25	11882427	Convias S.A.S	26601300150237	ENV-15-09-1516-25	11882478	Convias S.A.S	26601300150108	ENV-15-09-1516-25	11882495	Convias S.A.S	26601300150299	ENV-15-09-1516-25	11882510	Convias S.A.S	26601300150055	ENV-15-09-1516-25	11882525	Convias S.A.S	26601300150262	ENV-15-09-1516-25	11882532	Convias S.A.S	26601300150151	ENV-15-09-1516-25	11882580	Convias S.A.S	26600300150018	ENV-15-09-1516-25	11882592	Convias S.A.S	26601300150086	ENV-15-09-1516-25	11882598	Convias S.A.S	26600300150017	ENV-15-09-1516-25	11882608	Convias S.A.S	26600300150002	ENV-15-09-1516-25	11882624	Convias S.A.S	26600300150006	ENV-15-09-1516-25	11882641	Convias S.A.S	26601380060073	ENV-15-09-1516-25	11882666	Convias S.A.S	26601380070218	ENV-15-09-1516-25	11882680	Convias S.A.S
ARBOLES - PROCESO URGENCIA MANIFIESTA																																																																													
SAU	N° CONTRATO	ID INTERVENCIÓN TALA	EMPRESA																																																																										
26601300170050	ENV-15-09-1516-25	11882002	Convias S.A.S																																																																										
26601300170031	ENV-15-09-1516-25	11882178	Convias S.A.S																																																																										
26600300150012	ENV-15-09-1516-25	11882409	Convias S.A.S																																																																										
26601290100030	ENV-15-09-1516-25	11882427	Convias S.A.S																																																																										
26601300150237	ENV-15-09-1516-25	11882478	Convias S.A.S																																																																										
26601300150108	ENV-15-09-1516-25	11882495	Convias S.A.S																																																																										
26601300150299	ENV-15-09-1516-25	11882510	Convias S.A.S																																																																										
26601300150055	ENV-15-09-1516-25	11882525	Convias S.A.S																																																																										
26601300150262	ENV-15-09-1516-25	11882532	Convias S.A.S																																																																										
26601300150151	ENV-15-09-1516-25	11882580	Convias S.A.S																																																																										
26600300150018	ENV-15-09-1516-25	11882592	Convias S.A.S																																																																										
26601300150086	ENV-15-09-1516-25	11882598	Convias S.A.S																																																																										
26600300150017	ENV-15-09-1516-25	11882608	Convias S.A.S																																																																										
26600300150002	ENV-15-09-1516-25	11882624	Convias S.A.S																																																																										
26600300150006	ENV-15-09-1516-25	11882641	Convias S.A.S																																																																										
26601380060073	ENV-15-09-1516-25	11882666	Convias S.A.S																																																																										
26601380070218	ENV-15-09-1516-25	11882680	Convias S.A.S																																																																										



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 17 de 24

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
	26601110020006	ENV-15-09-1516-25	11882746	Convias S.A.S
	26601110010094	ENV-15-09-1516-25	11882754	Convias S.A.S
	26601110010077	ENV-15-09-1516-25	11882755	Convias S.A.S
	26601110010086	ENV-15-09-1516-25		Convias S.A.S
	26601110010046	ENV-15-09-1516-25	11882758	Convias S.A.S
	26601220010098	ENV-15-09-1516-25	11882760	Convias S.A.S
	26601290110019	ENV-15-09-1516-25		Convias S.A.S
	26601350020003	ENV-15-09-1516-25	11882784	Convias S.A.S
	26600350020004	ENV-15-09-1516-25	11882791	Convias S.A.S
	26601380080142	ENV-15-09-1516-25	11882795	Convias S.A.S
	26601380030126	ENV-15-09-1516-25	11882801	Convias S.A.S
	26601240210010	ENV-15-09-1516-25	11882802	Convias S.A.S
	26601240210001	ENV-15-09-1516-25	11882804	Convias S.A.S
	26601100040095	ENV-15-09-1516-25	11882809	Convias S.A.S
	26601070260035	ENV-15-09-1516-25	11882814	Convias S.A.S
	26601070260021	ENV-15-09-1516-25	11882820	Convias S.A.S
	26601140460501	ENV-15-09-1516-25	11882853	Convias S.A.S
	26601140460303	ENV-15-09-1516-25	11882848	Convias S.A.S
	26601140460304	ENV-15-09-1516-25	11882845	Convias S.A.S
	26601140460502	ENV-15-09-1516-25	11882840	Convias S.A.S
	26601140460431	ENV-15-09-1516-25	11882832	Convias S.A.S
	26601020050060	ENV-15-09-1516-25	11882860	Convias S.A.S
	26600400160587	ENV-15-09-1516-25	11883219	Convias S.A.S
	26600400160588	ENV-15-09-1516-25	11883224	Convias S.A.S
	26600400160589	ENV-15-09-1516-25	11883229	Convias S.A.S



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 18 de 24

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
	26600400160590	ENV-15-09-1516-25	11883233	Convias S.A.S
	26600400160591	ENV-15-09-1516-25	11883236	Convias S.A.S
	26600400160592	ENV-15-09-1516-25	11883239	Convias S.A.S
	26600400160593	ENV-15-09-1516-25	11883242	Convias S.A.S
	26600400160594	ENV-15-09-1516-25	11883246	Convias S.A.S
	26601020140086	ENV-15-09-1516-25	11883250	Convias S.A.S
	26601350050016	ENV-15-09-1516-25	11883253	Convias S.A.S
	26601350050065	ENV-15-09-1516-25	11883256	Convias S.A.S
	26601350050066	ENV-15-09-1516-25	11883260	Convias S.A.S
	26601350050088	ENV-15-09-1516-25	11883267	Convias S.A.S
	26601020170142	ENV-15-09-1516-25	11883275	Convias S.A.S
	26601020170267	ENV-15-09-1516-25	11883279	Convias S.A.S
	26600020170015	ENV-15-09-1516-25	11883285	Convias S.A.S
	26600160000094	ENV-15-09-1516-25	11883304	Convias S.A.S
	26600160000093	ENV-15-09-1516-25	11883311	Convias S.A.S
	26600340010109	ENV-15-09-1516-25	11883317	Convias S.A.S
	26600340010110	ENV-15-09-1516-25	11883322	Convias S.A.S
	26601140100033	ENV-15-09-1516-25	11883323	Convias S.A.S
	26601130190024	ENV-15-09-1516-25	11883331	Convias S.A.S
	26601250020008	ENV-15-09-1516-25	11883335	Convias S.A.S
	26601250020017	ENV-15-09-1516-25	11883336	Convias S.A.S
	26600250000188	ENV-15-09-1516-25	11883338	Convias S.A.S
		ENV-15-09-1516-25		Convias S.A.S
	26601070230290	ENV-15-09-1516-25	11883343	Convias S.A.S
	26601070230611	ENV-15-09-1516-25	11883348	Convias S.A.S
	26601070230269	ENV-15-09-1516-25	11883353	Convias S.A.S
	26601120050026	ENV-15-09-1516-25	11883399	Convias S.A.S
	26601120050049	ENV-15-09-1516-25	11883401	Convias S.A.S
	26601120050043	ENV-15-09-1516-25	11883403	Convias S.A.S
	26601120050030	ENV-15-09-1516-25	11883408	Convias S.A.S



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 19 de 24

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
	26601120050018	ENV-15-09-1516-25	11883411	Convias S.A.S
	26601120050017	ENV-15-09-1516-25	11883412	Convias S.A.S
	26601090140610	ENV-15-09-1516-25	11883528	Convias S.A.S
	26600110180091	ENV-15-09-1516-25	11883418	Convias S.A.S
	26600110180092	ENV-15-09-1516-25	11883419	Convias S.A.S
	26601220030019	ENV-15-09-1516-25	11883439	Convias S.A.S
	26601130160041	ENV-15-09-1516-25	11883442	Convias S.A.S
	26601200120064	ENV-15-09-1516-25	11883452	Convias S.A.S
	26600070010041	ENV-15-09-1516-25	11883454	Convias S.A.S
	26601160100013	ENV-15-09-1516-25		Convias S.A.S
	26601160100018	ENV-15-09-1516-25		Convias S.A.S
	26601160100001	ENV-15-09-1516-25		Convias S.A.S
	26601160100029	ENV-15-09-1516-25		Convias S.A.S
	26601160100031	ENV-15-09-1516-25		Convias S.A.S
	26601160100040	ENV-15-09-1516-25		Convias S.A.S
	26600400160595	ENV-15-09-1516-25	11883476	Convias S.A.S
	26600400160596	ENV-15-09-1516-25	11883478	Convias S.A.S
	26600400160597	ENV-15-09-1516-25	11883481	Convias S.A.S
	26601390080034	ENV-15-09-1516-25	11883485	Convias S.A.S
	26601390080219	ENV-15-09-1516-25	11883488	Convias S.A.S
	26601390080072	ENV-15-09-1516-25	11883492	Convias S.A.S
	26601090061478	ENV-15-09-1516-25	11883502	Convias S.A.S
	26600090000121	ENV-15-09-1516-25	11883504	Convias S.A.S
	26601390070074	ENV-15-09-1516-25	11883511	Convias S.A.S
	26600070010090	ENV-15-09-1516-25	11883513	Convias S.A.S
	26600070010091	ENV-15-09-1516-25	11883514	Convias S.A.S
	26600070010092	ENV-15-09-1516-25	11883515	Convias S.A.S
	26600070010093	ENV-15-09-1516-25	11883517	Convias S.A.S
	26600070010094	ENV-15-09-1516-25	11883518	Convias S.A.S
	26600070010096	ENV-15-09-1516-25	11883519	Convias S.A.S
	26600070010097	ENV-15-09-1516-25	11883520	Convias S.A.S
	26600070010098	ENV-15-09-1516-25	11883521	Convias S.A.S
	26600070010099	ENV-15-09-1516-25	11883522	Convias S.A.S
	26600070010100	ENV-15-09-1516-25	11883523	Convias S.A.S

 Alcaldía Municipal de Enríquez	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 20 de 24

PROGRAMADAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES																														
	 FICHA TÉCNICA DEL ÁRBOL   <table border="1"> <tr> <td>Operador:</td> <td>Planta: Interguano</td> <td>Tipo de Árbol:</td> <td>Casahuate</td> <td>Municipio:</td> <td>Enríquez</td> </tr> <tr> <td>Monitoreo Visual:</td> <td>Falso Laurel, Árbol Laurel</td> <td>Identificación:</td> <td>833798-43A3774741</td> <td>Cemento:</td> <td>Enríquez</td> </tr> <tr> <td>Familia:</td> <td>MORACEAE</td> <td>Coordenadas:</td> <td>1174184 7884782436</td> <td>Barrio:</td> <td>Unión Angel</td> </tr> <tr> <td>Localización:</td> <td>Zona Pájaros</td> <td>Prescritor:</td> <td>Ortiz Hernández</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código Árbol:</td> <td>26801588170060</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>       De igual manera, se puede evidenciar dentro de las carpetas que hacen parte de la supervisión del contrato, donde se detalla cada ficha técnica que hace parte de las intervenciones registradas por parte del operador del contrato.	Operador:	Planta: Interguano	Tipo de Árbol:	Casahuate	Municipio:	Enríquez	Monitoreo Visual:	Falso Laurel, Árbol Laurel	Identificación:	833798-43A3774741	Cemento:	Enríquez	Familia:	MORACEAE	Coordenadas:	1174184 7884782436	Barrio:	Unión Angel	Localización:	Zona Pájaros	Prescritor:	Ortiz Hernández			Código Árbol:	26801588170060				
Operador:	Planta: Interguano	Tipo de Árbol:	Casahuate	Municipio:	Enríquez																										
Monitoreo Visual:	Falso Laurel, Árbol Laurel	Identificación:	833798-43A3774741	Cemento:	Enríquez																										
Familia:	MORACEAE	Coordenadas:	1174184 7884782436	Barrio:	Unión Angel																										
Localización:	Zona Pájaros	Prescritor:	Ortiz Hernández																												
Código Árbol:	26801588170060																														

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	Diligencie el cuadro		
	No	Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA ³	SI	NO
Planilla número	79230101	Certificado de Representante Legal	X	
Periodo de Cotización	05-2025			
Fecha de pago	16-7-2025	Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización	\$1.753.000			
Salud	\$219.200	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	

³ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 21 de 24

Pensión	\$280.5900	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	X	
ARL tipo de riesgo	XX	\$ 9.200	Periodo de Cotización	Ver documentos
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	Fernando Sánchez	Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)	Ver documentos	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$ 744.844.800
2	Glosa*(+)(-)	\$
Valor Total a Pagar		\$ 744.844.800

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	—	\$ 744.844.800	100%	
Pago acta 1	01	\$ 744.844.800	100%	
Valor total actas de pago		\$ 744.844.800		
Valor por ejecutar del contrato/convenio		\$ 0	100%	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁵:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

⁴ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado.

⁵ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 22 de 24

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implique valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁶

Solo se presentó una novedad durante la ejecución del contrato, de tipo técnico, la cual se enmarca dentro de una petición establecida por parte de la Parcelación Monterroso, donde se indica que durante la ejecución de tala de varios árboles que comprenden el costado posterior a la parcelación, se presentó un contratiempo debido al desprendimiento y/o daño de la fibra óptima, situación por la cual, la supervisión del proceso contractual, emitió un requerimiento al contratista señalando dicha eventualidad, con la finalidad de verificar e inspeccionar la situación actual de dicho percance.

Dicho requerimiento se estableció bajo un oficio que se le entregó a la empresa contratista CONVIAS S.A.S, el cual tiene por radicado Municipal 0025776 del 04 de septiembre del 2025 (se anexa copia del requerimiento).

La supervisión del proceso contractual que tiene por objeto Urgencia manifiesta declarada mediante Resolución 20250018014 del 09-05-2025 para la intervención de árboles en riesgo por afectaciones mecánicas, fitosanitarias y lócativas en el municipio de Envigado, quiere señalar una particularidad dentro del presente informe de supervisión, para efectos de revisiones posteriores en caso de efectos de alguna auditoría con relación a la ejecución de actividades que hacen parte del proceso contractual.

Si bien es claro que las intervenciones (tala) de árboles en alto riesgo o riesgo inminente se ejecutaron 100% por parte del operador, hay una peculiaridad en cinco puntos o polígonos donde se ejecutaron las intervenciones, la cual se describen de la siguiente manera:

POLIGONO	DIRECCION	NUMERO DE ARBOL
Polígono N°1	Transversal 32 A Sur Talud aledaño cancha la verde	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
Polígono N° 2	Calle 40 Sur - Carrera 25 Lote Mirador Ayura	40,41,42,43,44,45,46,47
Polígono N° 3	Luminares	67,67,68
Polígono N° 4	Calle 40 Sur 24 A Sector La Virgen	167,168,169
Polígono N° 5	Talud frente al sembrador Talud la Pava (Sector Parque Ecológico)	107,108,109,110,111,112 116,117,118,119,120,121,122,123,124,125,126,127,128 186,187,188,189,190,191,192,193

⁶ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 23 de 24

Si bien es claro que se realizaron las respectivas actividades de tala, cabe precisar que este talud donde se ubicaban los árboles previamente mencionados, no se visualizan claramente los tocones, ya que por una parte el talud se desprendió en un porcentaje considerable en la época de altas precipitaciones, y por otro lado la sucesión (rastros bajos) viene regenerándose, situación por la cual no es claro evidenciar los tocones de los árboles intervenidos. Es por eso que se deja constancia técnica de la situación que se está presentando, ya que para efectos de una verificación en caso de auditarse, se tenga presente esta eventualidad con el fin de dar precisión a dicha apreciación.

Dentro del marco jurídico, financiero y contable, no hubo ningún tipo de contratiempo.

2.10 Concepto de supervisión:

La ejecución del contrato durante el periodo de ejecución de las actividades, se realizó de forma adecuada cumpliendo las metas definidas de acuerdo con el clausulado del contrato.

2.10.1 Requerimientos:

Tal como se señaló en el numeral 2.9, se realizó un requerimiento al contratista, de acuerdo a una eventualidad presentada por parte de la Parcelación Monterroso, la cual se plasmó bajo oficio según radicado 0025776 del 04 de septiembre del 2025, para efectos de subsanar dicha contingencia.

COPIA

Envigado, 04 de septiembre de 2025

Remite:
CONVIAS S.A.S
NIT: 890.807.100-6
Dirección: Transversal 31 Sur N° 32 B 20
Teléfono: 042701980 - 8042703676
Antioquia - Envigado

CONVIAS S.A.S
NIT: 890.807.100-6

Asunto: Presentación y puesta en conocimiento de novedades en el marco de la ejecución del contrato ENV-15-00-1518-25.

Respetado señor(a):

Desde la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario del Municipio de Envigado, a través de la Supervisión del proceso contractual ENV-15-00-1518-25, que tiene por objeto "Urgente: minimizar el impacto ambiental causado por la intervención de árboles en el municipio de Envigado por afectaciones mecánicas, forestales y forestales en el municipio de Envigado" se ha observado la diligencia y compromiso con el que se han venido realizando las actividades del contrato del asunto hasta el mes de agosto e novedades y de acuerdo al informe presentado con cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El día 01 de septiembre ingresó al Municipio una solicitud que me fue puesta en conocimiento el día 04 de septiembre de 2025 cuyo asunto es: "solicitud de atención por daño ocasionado durante poda de árboles". La solicitud, es realizada por la administración de la Parcelación Monte Rosero P.H. indicando lo siguiente:

"A principios del mes de julio del presente año, se llevaron a cabo labores de poda de árboles en el terreno con la parcelación, de acuerdo al contrato encargado, se realizaron en nombre de la Oficina de Medio Ambiente

Durante la ejecución de dichas labores se ocasionó un daño a la obra de obra que expone el sistema de cámaras de seguridad de la parcelación, cuya reparación asistida a la suma de cinco millones seiscientos mil y ochocientos pesos (5.600.000) más IVA (5.376.470)".

Anexo la administración de la propiedad horizontal una comunicación expedida por la empresa Punto Control Colombia S.A.S el día 21 de agosto de 2025, cuyo asunto

Atte: **CONVIAS S.A.S**
Código: ENV-15-00-1518-25
Teléfono: 042701980
Código: ENV-15-00-1518-25

Alcaldía de Envigado

Refiere: "Informe", que la empresa CONVIAS S.A.S. presentó dentro de la comunicación un presente daño a la obra de obra que expone el sistema de cámaras de seguridad de la parcelación, de acuerdo al contrato encargado, se realizaron en nombre de la Oficina de Medio Ambiente

Considerando que en la actualidad se viene ejecutando el proceso contractual y en aras de garantizar la calidad del servicio al cliente, se le reitera la importancia de cualquier suceso o eventualidad que se presente durante la ejecución de las actividades, sobre todo de manera formal, que se realicen sobre los canales conductivos a evidenciar la novedad a la verifique con la Parcelación Monte Rosero P.H. los hechos y lo reportado como daños presentados de la operación o actividades en la zona.

En caso de que como responsables de la ejecución, establezca la responsabilidad en el suceso, se solicita se realicen las acciones de reparación de daños que afectivamente puedan afectar, de los presupuestos, ya de forma preventiva mencionados por la propiedad horizontal.

Se adjunta copia del oficio por parte de la Parcelación, y el mismo enviado por la empresa Punto Control Colombia S.A.S.

Cualquier duda o sugerencia con relación a lo expresado queda atento.

Cordialmente,

YEISON ARMANDO REYES GUERRA
Supervisor de Obras ENV-15-00-1518-25
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
3344000 ext. 4174

Celular: 300.000.0000, Correo: yreyes@conviass.com

Calle 408 Sur 77 - 14
Teléfono: 042701980
Código: ENV-15-00-1518-25

Código: ENV-15-00-1518-25
Teléfono: 042701980
Código: ENV-15-00-1518-25

2.10.2 Recibido a satisfacción: Si

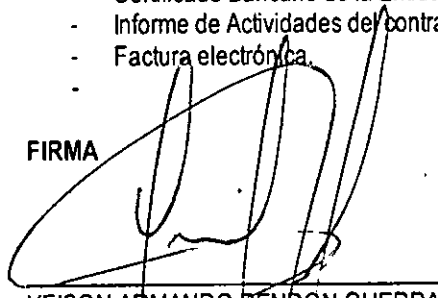
Se recibe el informe del contratista a entera satisfacción para proceder a la realización del pago acta No. 01 y final.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 24 de 24

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social.
- Parafiscales.
- Certificado Junta de Central de Contadores.
- RUT.
- Certificado de Representación legal.
- Certificado Bancario de la Entidad.
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias.
- Factura electrónica.

FIRMA



YEISON ARMANDO RENDON GUERRA
Profesional Universitario
Dirección de Gestión Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

PAGADO 19/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONVIAS SAS	Dirección	TV 31 SUR #32 B - 20
Documento	NI811009579	Teléfono	2761960
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	ENVIGADO	Identificación	CC 98562644
Representante Legal	GOMEZ ESCUDERO GABRIEL JAIME	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Total Afiliados	70		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Afiliado y Nombre	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	RET	RET P	TAF	TAF P	TAP	TOP	TOP P	TOP	TOP P	TOP	TOP P	TOP	TOP P	TOP	TOP P	TOP	TOP P	TOP	TOP P	TOP	TOP P	TOP	TOP P	TOP	TOP P
CC 1800454529	MICHAEL DANIEL REYES QUINTERO	01	00	X																									
CC 1000842824	MARIA STEFANNY ALVARADO VALCARELOS	01	00	X																									
CC 1001010826	JUAN JOSE LÓPERA GÓMEZ	01	00																										
CC 1801687856	JENNIFER DALLANA DEL LEGUIZAMO	01	00																										
CC 1002408386	LUIS EDUARDO JULIO JIMÉNEZ	01	00	X																									
CC 1003087864	DANIEL DAVID ATENCIO DOMÍNGUEZ	01	80	X	X																								
CC 1003343386	LUIS FERNANDO CAMPA CORREA	01	00	X																									
CC 1007298780	LAURA VANESSA CAMPA POVEDA	01	00																										
CC 1814290623	CARLOS EDUARDO QUINTERO CASTIBLANCO	01	00																										
CC 1017228266	JORGE ALEJANDRO COLORADO RODRÍGUEZ	01	80																										
CC 1017244286	LAURA ANDREA GARCÍA ZALUAGA	01	00																										
CC 1818404841	ALBA LUZ RAMÍREZ MENDOZA	01	00																										
CC 1018030688	LUIS MIGUEL SUÁREZ BARRIO	01	00																										
CC 1821862847	OLIVIA ALEXANDER MOLANO RODRÍGUEZ	01	00	X																									
CC 1838438270	FELIPE MUÑOZ COLORADO	01	00																										
CC 1838674961	MARIA CAMILA CATARÓ CARVAJAL	01	00																										
CC 1837833188	DANIELA ROMÁN COLORADO	01	00																										
CC 1837838882	MANUELA ORTEGA RESTREPO	01	80																										
CC 1837847833	JHEISON JOAQUÍN BOCANEGRA AGUILAR	01	00																										

Pagado: 19/06/2025

Empresa N1811009579 CONVIAS
SAS

Planilla Nro: 78649259

Periodo Cotización: mayo de 2025

Periodo Servicio: junio de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subsego Cotización	RECE	RECE	RECE	RECE	RECE	RECE	RECE	RECE	RECE	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEHA	Aporte ECP	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1038109518	EIDER FERNANDO GARCIA MORELO	01	00										(EP8018) PORVENIR	\$ 4.200.000	\$ 672.200	(EP8018) EPS SURA	\$ 4.200.000	\$ 168.100	6.960	\$ 4.200.000	\$ 292.400	(CCF04) CONFAMA	\$ 4.200.000	\$ 188.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200.800
CC 1038458180	SEBASTIAN SANCHEZ BELVA	01	00										(EP8018) PROTECCION	\$ 4.200.000	\$ 672.000	(EP8018) EPS SURA	\$ 4.200.000	\$ 188.000	6.960	\$ 4.200.000	\$ 292.400	(CCF04) CONFAMA	\$ 4.200.000	\$ 188.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200.400
CC 1025468826	SARA RESTREPO ANGEL	01	00										(EP8018) PORVENIR	\$ 2.800.000	\$ 448.000	(EP8018) EPS SURA	\$ 2.800.000	\$ 112.000	0,522	\$ 2.800.000	\$ 14.700	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.800.000	\$ 112.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 688.700
CC 1043660826	ELVIS JUNIOR HERRERA VARGAS	01	00	X									(EP8022) PORVENIR	\$ 750.432	\$ 120.100	(EP8022) SALUD TOTAL EPS	\$ 750.432	\$ 30.100	6.960	\$ 750.432	\$ 52.300	(CCF21) CAFAM	\$ 750.432	\$ 30.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 232.800
CC 1046668424	OSCAR ANTONIO ALVAREZ CARDONA	01	00										(EP8037) PORVENIR	\$ 2.931.831	\$ 489.100	(EP8037) NUEVA EPS	\$ 2.931.831	\$ 117.300	6.960	\$ 2.931.831	\$ 204.100	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.931.831	\$ 117.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 907.800
CC 1050425400	NAIOL ENRIQUE CAMPO DIEGO	01	00	X									(EP8037) PORVENIR	\$ 1.478.824	\$ 238.300	(EP8037) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 1.478.824	\$ 58.100	6.960	\$ 1.478.824	\$ 102.800	(CCF21) CAFAM	\$ 1.478.824	\$ 58.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 457.300
CC 1051500131	MARTIN ELIAS CERVANTES MERCEDES	01	00										(EP8037) PORVENIR	\$ 2.029.461	\$ 324.800	(EP8037) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 2.029.461	\$ 81.200	6.960	\$ 2.029.461	\$ 141.300	(CCF21) CAFAM	\$ 2.029.461	\$ 81.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 628.500
CC 1052736092	GUSTAVO CANO DE LA HOZ	01	00	X									(EP8037) PORVENIR	\$ 1.262.583	\$ 202.100	(EP8037) NUEVA EPS	\$ 1.262.583	\$ 60.900	6.960	\$ 1.262.583	\$ 87.900	(CCF21) CAFAM	\$ 1.262.583	\$ 60.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 381.200
CC 1063000705	AGUIEL ANGEL GUO RUAZ	01	00	X									(EP8037) PORVENIR	\$ 3.080.000	\$ 492.800	(EP8037) NUEVA EPS	\$ 3.080.000	\$ 123.200	6.960	\$ 3.080.000	\$ 214.400	(CCF10) CONFABOY	\$ 3.080.000	\$ 123.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 953.800
CC 1064162982	JOSE SANTIAGO MURTONES OLAMOS	01	00										(EP8037) PORVENIR	\$ 1.738.145	\$ 278.300	(EP8037) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.738.145	\$ 68.800	6.960	\$ 1.738.145	\$ 121.100	(CCF21) CAFAM	\$ 1.738.145	\$ 68.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 638.800
CC 1062574228	WILMER LUIS MARTINEZ ARTEAGA	01	00	X									(EP8041) PROTECCION	\$ 1.585.037	\$ 253.700	(EP8041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 1.585.037	\$ 63.500	6.960	\$ 1.585.037	\$ 110.400	(CCF21) CAFAM	\$ 1.585.037	\$ 63.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 491.100
CC 1081318826	FRANCISCO MARTINEZ SOTO	01	00										(EP8041) PROTECCION	\$ 3.173.666	\$ 507.800	(EP8041) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.173.666	\$ 127.000	6.960	\$ 3.173.666	\$ 220.800	(CCF21) CAFAM	\$ 3.173.666	\$ 127.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 982.700
CC 1085374997	TANIA MARIA RANGEL CONDE	01	00	X	X								(EP8041) PROTECCION	\$ 1.278.087	\$ 204.700	(EP8041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 1.278.087	\$ 51.200	6.960	\$ 1.278.087	\$ 89.100	(CCF21) CAFAM	\$ 1.278.087	\$ 51.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.200
CC 1072984997	ELISIO MANUEL CAMPO DIAZ	01	00	X									(EP8041) PROTECCION	\$ 481.205	\$ 77.000	(EP8041) SALUD TOTAL EPS	\$ 481.205	\$ 19.300	6.960	\$ 481.205	\$ 33.500	(CCF21) CAFAM	\$ 481.205	\$ 19.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.100
CC 1083019584	FARA CAMILA RUJAS OCHOA	01	00										(EP8041) PROTECCION	\$ 3.400.000	\$ 544.000	(EP8041) EPS SANTAS	\$ 3.400.000	\$ 136.000	6.960	\$ 3.400.000	\$ 236.700	(CCF21) CAFAM	\$ 3.400.000	\$ 136.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.053.700
CC 1100016254	LUIS ANGEL HERNANDEZ RAMOS	01	00	X									(EP8041) PROTECCION	\$ 1.144.473	\$ 183.200	(EP8041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 1.144.473	\$ 45.800	6.960	\$ 1.144.473	\$ 78.700	(CCF21) CAFAM	\$ 1.144.473	\$ 45.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 254.500
CC 1100080643	JORGE OMAR PEREZ CALDERA	01	00	X									(EP8041) PORVENIR	\$ 481.205	\$ 77.000	(EP8041) SALUD TOTAL EPS	\$ 481.205	\$ 19.300	6.960	\$ 481.205	\$ 33.500	(CCF21) CAFAM	\$ 481.205	\$ 19.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.100
CC 1101380435	JOHN CARLOS BALDOVINO JUENEZ	01	00										(EP8041) PORVENIR	\$ 1.956.522	\$ 313.100	(EP8041) FAMSANAR EPS	\$ 1.956.522	\$ 78.300	6.960	\$ 1.956.522	\$ 136.200	(CCF21) CAFAM	\$ 1.956.522	\$ 78.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 605.900
CC 1101391843	CARLOS DANIEL OSPINO ESQUIVIA	01	00										(EP8041) PORVENIR	\$ 2.258.863	\$ 361.400	(EP8041) EPS CAJACOM	\$ 2.258.863	\$ 90.400	6.960	\$ 2.258.863	\$ 157.200	(CCF21) CAFAM	\$ 2.258.863	\$ 90.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 698.900
CC 11156234	ALBERTO RAFAEL GONZALEZ NAVIAEZ	01	00										(EP8041) COLFONDOS	\$ 1.816.910	\$ 258.800	(EP8041) NUEVA EPS	\$ 1.816.910	\$ 64.700	6.960	\$ 1.816.910	\$ 112.800	(CCF21) CAFAM	\$ 1.816.910	\$ 64.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 568.300
CC 1121417099	JAMIE ANTONIO OL LEGUIZAMO	01	00										(EP8041) COLFONDOS	\$ 3.300.000	\$ 512.000	(EP8041) EPS SANTAS	\$ 3.300.000	\$ 128.000	6.960	\$ 3.300.000	\$ 222.800	(CCF21) CAFAM	\$ 3.300.000	\$ 128.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 990.800
CC 1125434453	CARLOS MARINO VILLA MORALES	01	00										(EP8041) PROTECCION	\$ 3.500.000	\$ 540.000	(EP8041) EPS SURA	\$ 3.500.000	\$ 140.000	6.960	\$ 3.500.000	\$ 243.800	(CCF04) CONFAMA	\$ 3.500.000	\$ 140.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.083.000
CC 1128438195	PAULA ANDREA ARANCO RAMIREZ	01	00										(EP8041) COLFONDOS	\$ 1.824.247	\$ 291.900	(EP8041) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.824.247	\$ 73.000	6.960	\$ 1.824.247	\$ 127.000	(CCF04) CONFAMA	\$ 1.824.247	\$ 73.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 584.900
CC 1131878491	HENRIK DAVID BRITTEZ ROMERO	01	00	X	X								(EP8041) PORVENIR	\$ 1.183.017	\$ 27.100	(EP8041) EPS SANTAS	\$ 1.183.017	\$ 8.800	6.960	\$ 1.183.017	\$ 11.800	(CCF21) CAFAM	\$ 1.183.017	\$ 8.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.500
CC 1143436585	YOSMAR CHARLES AGUIAR	01	00	X									(EP8041) PROTECCION	\$ 1.433.818	\$ 229.500	(EP8041) FAMSANAR EPS	\$ 1.433.818	\$ 57.400	6.960	\$ 1.433.818	\$ 99.800	(CCF21) CAFAM	\$ 1.433.818	\$ 57.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 444.100
CC 1193206676	MARTIN ANTONIO RICO PATERMINA	01	00	X									(EP8041) PORVENIR	\$ 1.348.199	\$ 215.800	(EP8041) FAMSANAR EPS	\$ 1.348.199	\$ 54.000	6.960	\$ 1.348.199	\$ 93.800	(CCF21) CAFAM	\$ 1.348.199	\$ 54.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 417.700
CC 12915026	SANTO RODOLFO TORRES DAJOMES	01	00	X									(EP8041) COLFONDOS	\$ 532.174	\$ 83.200	(EP8041) RECAUDO SOP CAPITAL SALUD	\$ 532.174	\$ 21.300	6.960	\$ 532.174	\$ 37.100	(CCF21) CAFAM	\$ 532.174	\$ 21.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 184.900
CC 15327228	JOSE ALBERTO PEREZ	01	00										(EP8041) COLFONDOS	\$ 2.868.892	\$ 427.200	(EP8041) EPS SURA	\$ 2.868.892	\$ 105.800	6.960	\$ 2.868.892	\$ 185.500	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.868.892	\$ 105.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 876.700
CC 32759575	ANNY JOHANNA CORREA ROS	01	00										(EP8041) PROTECCION	\$ 2.800.000	\$ 448.000	(EP8041) EPS SURA	\$ 2.800.000	\$ 112.000	0,522	\$ 2.800.000	\$ 14.700	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.800.000	\$ 112.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 688.700
CC 32306708	BLANCA LIBIA SANCHEZ URIBE	01	01										(EP8041) PROTECCION	\$ 0	\$ 0	(EP8041) NUEVA EPS	\$ 1.423.600	\$ 57.000	0,522	\$ 1.423.600	\$ 7.800	(CCF04) CONFAMA	\$ 1.423.600	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 121.500
CC 43629995	MONICA MARIA ZAPATA ECHEVERRI	01	00										(EP8041) COLFONDOS	\$ 15.000.000	\$ 2.550.000	(EP8041) EPS SURA	\$ 15.000.000	\$ 1.875.000	0,522	\$ 15.000.000	\$ 78.200	(CCF04) CONFAMA	\$ 15.000.000	\$ 78.200	\$ 3.300.000	\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.853.300
CC 43776796	CLAUDIA ELENA ALZATE SANCHEZ	01	00										(EP8041) COLFONDOS	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EP8041) EPS SURA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	6,960	\$ 3.000.000	\$ 208.800	(CCF04) CONFAMA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 928.800
CC 43745393	YAMILE ALEXANDRA RESTREPO MUÑOZ	01	00										(EP8041) COLFONDOS	\$ 7.700.000	\$ 1.309.000	(EP8041) EPS SURA	\$ 7.700.000	\$ 308.000	6.960	\$ 7.700.000	\$ 508.000	(CCF04) CONFAMA	\$ 7.700.000	\$ 308.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.481.000
CC 43671357	CLAUDIA PATRICIA ZULETA	01	00										(EP8041) COLFONDOS	\$ 7.117.750	\$ 1.133.800	(EP8041) EPS SURA	\$ 7.117.750	\$ 28.500	0,522	\$ 7.117.750	\$ 1.500	(CCF04) CONFAMA	\$ 7.117.750	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.900
CC 52758019	SANDRA WILENA CADAVIO STRUSS	01	00										(EP8041) COLFONDOS	\$ 6.000.000	\$ 1.020.000	(EP8041) SALUD TOTAL EPS	\$ 6.000.000	\$ 240.000	0,522	\$ 6.000.000	\$ 31.400	(CCF21) CAFAM	\$ 6.000.000	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.831.400
CC 70569536	JULIO CESAR LOPEZA GONZALEZ	01	00										(EP8041) COLFONDOS	\$ 18.000.000	\$ 3.060.000	(EP8041) EPS SURA	\$ 18.000.000	\$ 2.250.000	0,522	\$ 18.000.000	\$ 94.000	(CCF04) CONFAMA	\$ 18.000.000	\$ 220.000	\$ 350.000	\$ 540.000			

Página 2 de 3

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Pagado: 19/06/2025

Empresa NI811009579 CONVIAS
SAS

Planilla Nro: 78649259

Periodo Cotización: mayo de 2025

Periodo Servicio: junio de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total																					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	PRE	RET	IDE	TAR	TOP	TAP	VSP	COM	VET	SLA	IDE	LMA	VAC	AVP	ACT	ING	PRE	RET	IDE	TAR	TOP	TAP	VSP	COM	VET	SLA	IDE	LMA	VAC	AVP	ACT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEHA	Aporte ICBF	EBAP	Aporte Ministerio	Total
CC 71782703	DEFO FERNANDO ZULAGA GONZALEZ	01	00	X																0	9	9	9											(231001) COLFONDOS	\$ 513.698	\$ 82,200	(EP3010) EPS SURA	\$ 513.698	\$ 20,800	6,900	\$ 513.698	\$ 35,800	(CCF21) CAFAM	\$ 513.698	\$ 20,800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 139,200		
CC 78781815	GUILLERMO ALEJANDRO CONTENTO CLAVIJO	01	00																	0	30	30	30										(230201) PROTECCION	\$ 10,000,000	\$ 1,700,000	(EP8001) ALIANSA SALUD	\$ 10,000,000	\$ 1,700,000	0,527	10,000,000	\$ 52,200	(CCF21) CAFAM	\$ 10,000,000	\$ 400,000	\$ 200,000	\$ 300,000	\$ 0	\$ 0	\$ 3,902,200			
CC 8129910	JUAN ESTEBAN ARDILA MUREL	01	00																	0	30	30	30										(25-14) COLPENSIONES	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EPS040) SAVIA SALUD	\$ 1,423,500	\$ 57,000	0,000	\$ 1,423,500	\$ 0	(CCF04) COMFAMA	\$ 946,891	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294,800				
CC 8429803	JUAN EVANGELISTA MORALES ALCARAZ	01	00																	0	30	30	30										(25-14) COLPENSIONES	\$ 1,878,696	\$ 300,600	(EP3010) EPS SURA	\$ 1,878,696	\$ 75,200	6,900	\$ 1,878,696	\$ 130,800	(CCF04) COMFAMA	\$ 1,878,696	\$ 75,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 581,800				
CC 8023168	OHAR JOSE CASTRO PINEDA	01	00																	0	30	30	30										(25-14) COLPENSIONES	\$ 2,773,912	\$ 443,800	(EP8002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2,773,912	\$ 111,000	6,900	\$ 2,773,912	\$ 183,100	(CCF21) CAFAM	\$ 2,773,912	\$ 111,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 658,000				
CC 98519417	JAIRO DE JESUS MOLINA MOLINA	01	00																	0	30	30	30										(25-14) COLPENSIONES	\$ 2,124,710	\$ 340,000	(EP3007) NUEVA EPS	\$ 2,124,710	\$ 85,000	6,900	\$ 2,124,710	\$ 147,000	(CCF04) COMFAMA	\$ 2,124,710	\$ 85,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 957,900				
CC 88541692	LUIS FERNANDO SOLORZANO PATINO	01	00																	0	30	30	30										(25-14) COLPENSIONES	\$ 1,423,500	\$ 227,800	(EP5010) EPS SURA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	0,322	\$ 1,423,500	\$ 7,300	(CCF04) COMFAMA	\$ 1,423,500	\$ 57,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349,300				
CC 88562644	GABRIEL JAIME GOMEZ ESCUDERO	01	00																	0	30	30	30										(25-14) COLPENSIONES	\$ 5,300,000	\$ 848,000	(EP5010) EPS SURA	\$ 5,300,000	\$ 212,000	6,900	\$ 5,300,000	\$ 368,900	(CCF04) COMFAMA	\$ 5,300,000	\$ 212,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,640,900				
CC 88887205	FABIO ARLEY ARBAS BEDOYA	01	00																	0	30	30	30										(21001) COLFONDOS	\$ 2,837,252	\$ 454,000	(EP8010) EPS SURA	\$ 2,837,252	\$ 113,500	6,900	\$ 2,837,252	\$ 197,500	(CCF04) COMFAMA	\$ 2,837,252	\$ 113,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 678,500				
PT 1250530	GABRIEL YOVANNA SERRANO BRACAMONTE	01	00																	0	30	30	30										(230201) PROTECCION	\$ 2,154,586	\$ 344,800	(EP5010) EPS SURA	\$ 2,154,586	\$ 86,200	6,900	\$ 2,154,586	\$ 159,000	(CCF04) COMFAMA	\$ 2,154,586	\$ 86,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 687,200				
PT 3826499	JOSE FELIPE AVILA LUJO	01	00																	0	30	30	30										(230301) PORVENIR	\$ 2,228,315	\$ 356,600	(EP5002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2,228,315	\$ 89,200	6,900	\$ 2,228,315	\$ 155,100	(CCF04) COMFAMA	\$ 2,228,315	\$ 89,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 690,100				
PT 1405807	YOVANNY ENRIQUE CONTRERAS RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30										(230301) PORVENIR	\$ 2,533,696	\$ 405,400	(EP5002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2,533,696	\$ 101,400	6,900	\$ 2,533,696	\$ 176,400	(CCF21) CAFAM	\$ 2,533,696	\$ 101,400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 784,800				
PT 6484035	YHOSENCIO FLORES SANTANDER	01	00																	0	30	30	30										(230201) PROTECCION	\$ 2,124,420	\$ 340,000	(EP5003) RECAUDO SOP CAPITAL SALUD	\$ 2,124,420	\$ 65,000	6,900	\$ 2,124,420	\$ 147,900	(CCF21) CAFAM	\$ 2,124,420	\$ 65,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 657,900				

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 180,721,992	\$ 191,433,742	\$ 182,857,242	\$ 191,670,883	\$ 31,084,800	\$ 11,314,300	\$ 9,084,500	\$ 7,630,800	\$ 860,000	\$ 1,290,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61,264,400	\$ 0	\$ 61,264,400

PAGADO 17/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONVIAS SAS	Dirección	TV 31 SUR #32 B - 20
Documento	NI811009579	Teléfono	2761960
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURIDICA	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	ENVIGADO	Identificación	CC 98562644
Representante Legal	GOMEZ ESCUDERO GABRIEL JAIME	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Total Afiliados	74		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	RET	RET P	TAB	TAB P	TAP	VEP	VEP P	VEP	VEP P	Administradores	RBC Pension	Aporte Pension	Administradores	RBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	RBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	RBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 100042934	MARIA STEFANNY ALVARADO VALCARCEL	01	00										236001) PROTECCION	\$ 1.888.951	\$ 264.708	EP8017) PAMBAJAR EPS	\$ 1.888.951	\$ 86.100	0,980	\$ 1.888.951	\$ 115.000	ICCF10) COMFABOY	\$ 1.888.951	\$ 86.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 511.400
CC 1801010528	ALAN JOSE LOPERA GOMEZ	01	00										25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	EP8016) EPS BURA	\$ 1.423.500	\$ 57.800	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	ICCF04) COMFAMA	\$ 1.423.500	\$ 57.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300
CC 1001017612	SANTIAGO DE JESUS LONDOÑO ORTIZ	01	00	X									236001) PROTECCION	\$ 237.250	\$ 38.000	EP8002) SALUD TOTAL EPS	\$ 237.250	\$ 9.500	0,980	\$ 237.250	\$ 16.800	ICCF04) COMFAMA	\$ 237.250	\$ 9.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 73.800
CC 1001887055	JENIFER DALLANA GIL LEGUIZAMO	01	00										25-14) COLPENSIONES	\$ 1.891.438	\$ 258.300	EP8034) RECAUDO BOP CAPITAL SALUD	\$ 1.891.438	\$ 84.100	0,980	\$ 1.891.438	\$ 111.800	ICCF21) CAFAM	\$ 1.891.438	\$ 84.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 498.000
CC 1002409386	LUIS EDUARDO JULIO JIMENEZ	01	00	X									236001) PORVENIR	\$ 378.800	\$ 80.000	EP8008) ASOCIACION MUTUAL SER	\$ 378.800	\$ 15.200	0,980	\$ 378.800	\$ 26.800	ICCF21) CAFAM	\$ 378.800	\$ 15.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 117.700
CC 1002343368	LUIS FERNANDO CABRA CORREA	01	00						X	X			236001) PROTECCION	\$ 2.042.586	\$ 328.900	EP8007) NUEVA EPS	\$ 2.042.586	\$ 81.800	0,980	\$ 2.042.586	\$ 142.300	ICCF21) CAFAM	\$ 2.042.586	\$ 81.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 632.700
CC 1007395280	LAURA VANESSA CABRA POVEDA	01	00										236001) PORVENIR	\$ 3.000.000	\$ 480.000	EP8007) NUEVA EPS	\$ 3.000.000	\$ 120.000	0,980	\$ 3.000.000	\$ 208.800	ICCF21) CAFAM	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 928.800
CC 1814288623	CARLOS EDUARDO QUINTERO CASTIBLANCO	01	00										236001) PORVENIR	\$ 3.500.000	\$ 580.000	EP8002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.500.000	\$ 148.800	0,980	\$ 3.500.000	\$ 243.800	ICCF21) CAFAM	\$ 3.500.000	\$ 148.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.063.800
CC 1818025154	ELISABETH FORERO PEÑA	01	00	X									231001) COLFONDOS	\$ 2.348.867	\$ 375.500	EP8008) COMPENSAR EPS	\$ 2.348.867	\$ 93.900	0,980	\$ 2.348.867	\$ 163.400	ICCF21) CAFAM	\$ 2.348.867	\$ 83.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 728.700
CC 1817208172	NATALIA RAMIREZ BARRERA	01	00	X									236001) PORVENIR	\$ 2.100.000	\$ 336.000	EP8018) EPS BURA	\$ 2.100.000	\$ 84.800	0,980	\$ 2.100.000	\$ 146.200	ICCF04) COMFAMA	\$ 2.100.000	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 660.200
CC 1817226365	JORGE ALEJANDRO COLORADO RODRIGUEZ	01	00										236001) PORVENIR	\$ 2.612.636	\$ 418.700	EP8016) EPS BURA	\$ 2.612.636	\$ 104.600	0,980	\$ 2.612.636	\$ 181.900	ICCF04) COMFAMA	\$ 2.612.636	\$ 104.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 809.700
CC 1817233362	ALEJANDRO GARCIA VELEZ	01	00	X									236001) PORVENIR	\$ 2.000.000	\$ 320.000	EP8018) EPS BURA	\$ 2.000.000	\$ 80.000	0,980	\$ 2.000.000	\$ 138.200	ICCF04) COMFAMA	\$ 2.000.000	\$ 80.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 618.200
CC 1817245286	LAURA ANDREA GARCIA DULMAO	01	00										236001) PROTECCION	\$ 3.500.000	\$ 580.000	EP8018) EPS BURA	\$ 3.500.000	\$ 140.800	0,980	\$ 3.500.000	\$ 243.800	ICCF04) COMFAMA	\$ 3.500.000	\$ 140.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.063.800
CC 1818040481	ALBA LUZ RAMIREZ MENDEZ	01	00										25-14) COLPENSIONES	\$ 1.518.337	\$ 242.700	EP8002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.518.337	\$ 80.700	0,980	\$ 1.518.337	\$ 186.000	ICCF21) CAFAM	\$ 1.518.337	\$ 80.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 486.700
CC 1818030589	LUIS MIGUEL SUAREZ BABILO	01	00										236001) PROTECCION	\$ 3.382.500	\$ 528.400	EP8002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.382.500	\$ 132.100	0,980	\$ 3.382.500	\$ 279.900	ICCF21) CAFAM	\$ 3.382.500	\$ 132.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.072.500
CC 1036438270	FELIPE MUÑOZ COLORADO	01	00										236001) PORVENIR	\$ 3.200.000	\$ 512.000	EP8002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.200.000	\$ 128.800	0,980	\$ 3.200.000	\$ 272.800	ICCF04) COMFAMA	\$ 3.200.000	\$ 128.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.800
CC 1035874951	MARIA CAMILA CATAÑO CARVAJAL	01	00										236001) PROTECCION	\$ 3.200.000	\$ 512.000	EP8018) EPS BURA	\$ 3.200.000	\$ 128.800	0,980	\$ 3.200.000	\$ 222.800	ICCF04) COMFAMA	\$ 3.200.000	\$ 128.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.800
CC 1037833186	DANIELA ROMAN COLORADO	01	00										236001) PORVENIR	\$ 3.988.800	\$ 627.200	EP8018) EPS BURA	\$ 3.870.000	\$ 198.800	0,522	\$ 3.838.000	\$ 70.800	ICCF04) COMFAMA	\$ 3.870.000	\$ 158.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 961.300
CC 1817339882	MANUELA ORTEGA RESTREPO	01	00										25-14) COLPENSIONES	\$ 2.800.000	\$ 448.000	EP8018) EPS BURA	\$ 2.800.000	\$ 112.000	0,522	\$ 2.808.000	\$ 14.700	ICCF04) COMFAMA	\$ 2.800.000	\$ 112.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 688.700

Periodo Servicio: julio de 2025

Periodo Servicio: julio de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total						
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Cotización	Suscripción Cotizadora	HOS	RET P	RET F	PRET	PAS	TAF	VAC	COR	VAL	SLM	NDE	LMA	VAC APP	MCT	RENTA	OTRO	Administradores	IPC Pensiones	Apertura Pensiones	Administradores	IDC Salud	Apertura Salud	Tarifa	IDC Riesgos	Apertura Riesgos	Administradores	IDC Caja	Apertura Caja	Apertura SENA	Apertura ICBF	ESAP	Apertura Ministerio	Total		
CC 1037697035	JIMELSON JOAQUIN	BOCANEGRA AGUILAR	01	00														0	30	30	30	(PS-14) COLPENSIÓN	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	6.900	\$ 3.000.000	\$ 708.800	(ICCF04) COMFAMA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 928.800	
CC 1038105616	EIDER FERNANDO	GARCIA MORELO	01	00										X				0	70	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 4.551.305	\$ 778.200	(EP0010) EPS SURA	\$ 4.551.305	\$ 182.100	6.900	\$ 4.551.305	\$ 318.800	(ICCF04) COMFAMA	\$ 4.551.305	\$ 182.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.409.300	
CC 1038458180	SEBASTIAN	SANCHEZ SILVA	01	00														0	30	30	30	(EP0010) PROTECCIÓN	\$ 4.200.000	\$ 672.000	(EP0010) EPS SURA	\$ 4.200.000	\$ 168.000	6.900	\$ 4.200.000	\$ 292.400	(ICCF04) COMFAMA	\$ 4.200.000	\$ 168.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300.400	
CC 1038458828	SARA	RESTREPO ANGEL	01	00														0	30	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 2.800.000	\$ 448.000	(EP0010) EPS SURA	\$ 2.800.000	\$ 112.000	0,522	\$ 2.800.000	\$ 14.700	(ICCF04) COMFAMA	\$ 2.800.000	\$ 112.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 596.700	
CC 1043677482	DANIEL ENRIQUE	ORTIZ HENRIQUEZ	01	00	X									X				0	14	14	14	(EP0010) PORVENIR	\$ 822.897	\$ 147.700	(ICCF055) EPS CAJACOPI	\$ 822.897	\$ 37.000	6.900	\$ 822.897	\$ 84.300	(ICCF21) CAFAM	\$ 822.897	\$ 37.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 296.000	
CC 1045109513	JOSE RAIL ALZATE	VALENCIA	01	00	X													0	4	4	4	(EP0010) PORVENIR	\$ 508.667	\$ 81.100	(EP0037) NUEVA EPS	\$ 508.667	\$ 20.300	6.900	\$ 508.667	\$ 35.300	(ICCF04) COMFAMA	\$ 508.667	\$ 20.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 157.000	
CC 1046858434	GEMARO ANTONIO	ALVAREZ CARDONA	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 3.484.456	\$ 557.800	(EP0037) NUEVA EPS	\$ 3.484.456	\$ 139.400	6.900	\$ 3.484.456	\$ 242.600	(ICCF04) COMFAMA	\$ 3.484.456	\$ 139.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.079.000	
CC 1050475400	MANUEL ENRIQUE	CAMPO MECO	01	00	X									X				0	30	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 1.531.808	\$ 242.100	(EP0034) EPS-S COCOSALUD MEDICINA	\$ 1.531.808	\$ 61.300	6.900	\$ 1.531.808	\$ 105.700	(ICCF21) CAFAM	\$ 1.531.808	\$ 61.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 474.400	
CC 1051580131	MARTIN ELIAS	CORVANITES MIERADO	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 1.849.961	\$ 312.000	(EP0041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 1.849.961	\$ 78.000	6.900	\$ 1.849.961	\$ 135.800	(ICCF21) CAFAM	\$ 1.849.961	\$ 78.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 803.800	
CC 1062738082	GUSTAVO CANO	DE LA HOZA	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 1.587.512	\$ 254.100	(EP0037) NUEVA EPS	\$ 1.587.512	\$ 62.800	6.900	\$ 1.587.512	\$ 110.500	(ICCF21) CAFAM	\$ 1.587.512	\$ 62.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 481.800	
CC 10630088075	MIQUEL ANGEL	OLIVO RUIG	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 2.857.500	\$ 473.200	(EP0037) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.857.500	\$ 116.300	6.900	\$ 2.857.500	\$ 708.800	(ICCF10) COMFABOY	\$ 2.857.500	\$ 116.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 915.700	
CC 10645629602	JOSE	SANTIAGO MUÑOZ	01	00											X			0	2	2	2	(EP0010) PORVENIR	\$ 84.800	\$ 15.200	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 84.800	\$ 5.800	0,000	\$ 84.800	\$ 0	(ICCF21) CAFAM	\$ 84.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.000	
CC 10645629602	JOSE	SANTIAGO MUÑOZ	01	00										X				0	1	1	1	(EP0010) PORVENIR	\$ 47.450	\$ 7.600	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 47.450	\$ 1.800	0,000	\$ 47.450	\$ 0	(ICCF21) CAFAM	\$ 47.450	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500	
CC 10645629602	JOSE	SANTIAGO MUÑOZ	01	00										X				0	27	27	27	(EP0010) PORVENIR	\$ 1.467.753	\$ 234.800	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.467.753	\$ 58.800	6.900	\$ 1.467.753	\$ 102.200	(ICCF21) CAFAM	\$ 1.467.753	\$ 58.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 454.700	
CC 1063727801	ANDRES CAMILO	MARTINEZ ARRIETA	01	00	X									X				0	12	12	12	(EP0010) PROTECCIÓN	\$ 895.046	\$ 141.700	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 895.046	\$ 35.500	6.900	\$ 895.046	\$ 61.800	(ICCF21) CAFAM	\$ 895.046	\$ 35.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 274.300	
CC 1064510416	FRANCISCO	MARTINEZ BOTO	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) PROTECCIÓN	\$ 3.498.478	\$ 598.800	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.498.478	\$ 140.000	6.900	\$ 3.498.478	\$ 245.500	(ICCF21) CAFAM	\$ 3.498.478	\$ 140.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.091.300	
CC 1077984999	ELISEO MANUEL	CAMPO DIAZ	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 2.068.087	\$ 330.500	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.068.087	\$ 82.800	6.900	\$ 2.068.087	\$ 144.000	(ICCF21) CAFAM	\$ 2.068.087	\$ 82.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 645.500	
CC 1083019564	FARA CAMILA	RUIZ OCHOA	01	00														0	30	30	30	(EP0010) PROTECCIÓN	\$ 3.400.000	\$ 544.000	(EP0005) EPS SANTAS	\$ 3.400.000	\$ 136.000	6.900	\$ 3.400.000	\$ 236.700	(ICCF21) CAFAM	\$ 3.400.000	\$ 136.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.052.700	
CC 1100016754	LUIS ANGEL	HERNANDEZ RAMOS	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) PROTECCIÓN	\$ 1.788.870	\$ 267.800	(EP0041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 1.788.870	\$ 72.000	6.900	\$ 1.788.870	\$ 125.300	(ICCF21) CAFAM	\$ 1.788.870	\$ 72.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 957.300	
CC 1100080846	JORGE OMAR	PEREZ CALDERA	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 1.524.073	\$ 243.800	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.524.073	\$ 61.000	6.900	\$ 1.524.073	\$ 106.100	(ICCF21) CAFAM	\$ 1.524.073	\$ 61.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 472.800	
CC 1101380435	JAVIER CARLOS	BALDOVINO JIMENEZ	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 2.685.218	\$ 428.700	(EP0017) FAMILIAR EPS	\$ 2.685.218	\$ 107.500	6.900	\$ 2.685.218	\$ 186.800	(ICCF21) CAFAM	\$ 2.685.218	\$ 107.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 893.800	
CC 1101391843	CARLOS DANIEL	OSPINO ESQUIVEL	01	00											X			0	30	30	30	(EP0010) PORVENIR	\$ 1.850.948	\$ 292.200	(ICCF055) EPS CAJACOPI	\$ 1.850.948	\$ 74.100	6.900	\$ 1.850.948	\$ 129.800	(ICCF21) CAFAM	\$ 1.850.948	\$ 74.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 573.300	
CC 11156234	ALBERTO RAFAEL	GONZALEZ NARVAEZ	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) COLFONDOS	\$ 1.524.073	\$ 243.800	(EP0037) NUEVA EPS	\$ 1.524.073	\$ 61.000	6.900	\$ 1.524.073	\$ 106.100	(ICCF21) CAFAM	\$ 1.524.073	\$ 61.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 472.000	
CC 1121417059	JAMIE ANTONIO	OL LEOLIZANO	01	00														0	30	30	30	(EP0010) COLFONDOS	\$ 3.200.000	\$ 512.000	(EP0005) EPS SANTAS	\$ 3.200.000	\$ 128.000	6.900	\$ 3.200.000	\$ 222.800	(ICCF21) CAFAM	\$ 3.200.000	\$ 128.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 995.800	
CC 1128434483	CARLOS MARIO	VILLA MORALES	01	00														0	30	30	30	(EP0010) PROTECCIÓN	\$ 3.800.000	\$ 560.000	(EP0010) EPS SURA	\$ 3.800.000	\$ 140.000	6.900	\$ 3.800.000	\$ 243.600	(ICCF04) COMFAMA	\$ 3.800.000	\$ 140.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.083.600	
CC 1128438195	PAULA ANDREA	ARANGO RAMIREZ	01	00										X				0	30	30	30	(PS-14) COLPENSIÓN	\$ 1.810.794	\$ 305.800	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.810.794	\$ 78.500	0.880	\$ 1.810.794	\$ 133.000	(ICCF04) COMFAMA	\$ 1.810.794	\$ 78.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 581.800	
CC 1145439738	YURANY TATIANA	ARREDONDO OL	01	00	X													0	14	14	14	(EP0010) COLFONDOS	\$ 1.168.867	\$ 188.700	(EP0010) EPS SURA	\$ 1.168.867	\$ 48.700	6.900	\$ 1.168.867	\$ 61.300	(ICCF04) COMFAMA	\$ 1.168.867	\$ 48.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 361.400	
CC 1193005676	MARTIN ANTONIO	RICO PATERNINA	01	00										X				0	2	2	2	(EP0010) PORVENIR	\$ 84.800	\$ 15.200	(EP0017) FAMILIAR EPS	\$ 84.800	\$ 5.800	0,000	\$ 84.800	\$ 0	(ICCF21) CAFAM	\$ 84.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.000	
CC 1193005676	MARTIN ANTONIO	RICO PATERNINA	01	00										X				0	1	1	1	(EP0010) PORVENIR	\$ 47.450	\$ 7.600	(EP0017) FAMILIAR EPS	\$ 47.450	\$ 1.800	0,000	\$ 47.450	\$ 0	(ICCF21) CAFAM	\$ 47.450	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.500	
CC 1193005676	MARTIN ANTONIO	RICO PATERNINA	01	00										X				0	27	27	27	(EP0010) PORVENIR	\$ 1.327.568	\$ 212.500	(EP0017) FAMILIAR EPS	\$ 1.327.568	\$ 53.200	6.880	\$ 1.327.568	\$ 92.400	(ICCF21) CAFAM	\$ 1.327.568	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 411.300	
CC 12915026	SANTO RODOLFO	TORRES DAJAMES	01	00										X				0	2	2	2	(PS-14) COLPENSIÓN	\$ 106.867	\$ 17.100	(EP0010) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	\$ 106.867	\$ 4.300	0,000	\$ 106.867	\$ 0	(ICCF21) CAFAM	\$ 106.867	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.400
CC 12915026	SANTO RODOLFO	TORRES DAJAMES	01	00										X				0	7	7	7	(PS-14) COLPENSIÓN	\$ 332.150	\$ 53.200	(EP0010) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	\$ 332.150	\$ 13.300	0,000	\$ 332.150	\$ 0	(ICCF21) CAFAM	\$ 332.150	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.500
CC 12915026	SANTO RODOLFO	TORRES DAJAMES	01	00										X				0	21	21	21	(PS-14) COLPENSIÓN	\$ 1.172.174	\$ 187.600	(EP0010) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	\$ 1.172.174	\$ 48.800	6.900	\$ 1.172.174	\$ 48.800	(ICCF21) CAFAM	\$ 1.172.174	\$ 48.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 265.000	
CC 13149074	GONZALO ANDRES	CELIS ZABALA	01	00	X													0	14	14	14	(EP0010) PROTECCIÓN	\$ 2.100.000	\$ 320.000	(EP0007) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.100.000	\$ 84.000	6.860	\$ 2.100.000	\$ 146.200	(ICCF04) COMFAMA	\$ 2.100.000	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 650.700	
CC 13277278	JOSE ALBERTO	PEREZ	01	00										X				0	30	30	30	(EP0010) COLFONDOS	\$ 3.130.516	\$ 500.800	(EP0040) EPS SURA	\$ 3.130.516	\$ 125.300	6.880	\$ 3.130.516	\$ 217.800	(ICCF04) COMFAMA	\$ 3.130.516	\$ 125.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 969.400	
CC 18494408	JORGE MARIO	DELGADO TOVAR	01	00	X													0	14	14	14	(PS-14) COLPENSIÓN	\$ 2.100.000	\$ 320.000	(EP0005) EPS SANTAS	\$ 2.100.000	\$ 84.000	6.900	\$ 2.100.000	\$ 146.200	(ICCF04) COMFAMA	\$ 2.100.000	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 950.500	
CC 32258567	ANNY JOHANNA	CORREA ROS																																					



Pagado: 17/07/2025

Empresa N1811009579 CONVIAS
SAS

Planilla Nro: 79234510

Periodo Cotización: junio de 2025

Periodo Servicio: julio de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

DETALLE DEL APORTANTE																																
Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	IAS	IBS	IBS P	IBS R	IBS S	IBS T	IBS U	IBS V	IBS W	IBS X	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 43162018	NATALIA ANDREA GARCIA GARCIA	01	00	X										(230201) PROTECCIÓN	\$ 2.100.000	\$ 336.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.100.000	\$ 84.000	6.900	\$ 2.100.000	\$ 146.700	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.100.000	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 650.700		
CC 13629995	MORICA MARIA ZAPATA TORREVEGA	01	00											(25-14) COLPENSIONES	\$ 13.000.000	\$ 2.550.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 15.000.000	\$ 1.875.000	0,527	15.000.000	\$ 78.300	(CCF04) CONFAMA	\$ 15.000.000	\$ 600.000	\$ 300.000	\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.853.300		
CC 43729798	CLAUDIA ELENA ALZATE SANCHEZ	01	00											(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.000.000	\$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.000.000	\$ 170.000	6.900	\$ 3.000.000	\$ 708.800	(CCF04) CONFAMA	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 928.800		
CC 43745393	YAMILE E ALEXANDRA RESTREPO MUÑOZ	01	00											(25-14) COLPENSIONES	\$ 7.700.000	\$ 1.309.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 7.700.000	\$ 308.000	6.900	\$ 7.700.000	\$ 535.000	(CCF04) CONFAMA	\$ 7.700.000	\$ 308.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.461.000		
CC 43871257	CLAUDIA PATRICIA ZULETA	51	00											(25-14) COLPENSIONES	\$ 7.711.750	\$ 1.133.800	(NEN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	0,622	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(CCF04) CONFAMA	\$ 7.711.750	\$ 78.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.800		
CC 52256019	SANDRA MILENA CADAVIZ STRUSS	01	00											(231001) COLFONDOS	\$ 8.000.000	\$ 1.020.000	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 8.000.000	\$ 240.000	0,522	\$ 6.000.000	\$ 31.400	(CCF21) CAFAM	\$ 8.000.000	\$ 240.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.531.400		
CC 70433204	CARLOS ALBERTO CIFUENTES MERRON	01	00	X										(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.950.000	\$ 312.000	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.890.000	\$ 78.000	6.900	\$ 1.950.000	\$ 135.800	(CCF04) CONFAMA	\$ 1.950.000	\$ 78.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.800		
CC 70555536	JULIO CESAR LOPEZ GONZALEZ	01	00											(25-14) COLPENSIONES	\$ 18.000.000	\$ 3.000.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 18.000.000	\$ 2.250.000	0,527	18.000.000	\$ 94.000	(CCF04) CONFAMA	\$ 18.000.000	\$ 720.000	\$ 300.000	\$ 540.000	\$ 0	\$ 0	\$ 7.024.000		
CC 71213953	CARLOS MARIO CHAVARRIA ALVAREZ	01	00										X	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.067.827	\$ 490.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.067.827	\$ 122.800	6.900	\$ 3.067.827	\$ 213.600	(CCF04) CONFAMA	\$ 3.067.827	\$ 122.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 950.100		
CC 71633248	LUIS EDYER VASQUEZ OCAÑO	01	00										X	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.414.009	\$ 386.300	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.414.009	\$ 96.800	6.900	\$ 2.414.009	\$ 168.100	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.414.009	\$ 96.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 747.600		
CC 71746258	JORGE LUIS MANTILLA JIMENEZ	01	00	X										(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.100.000	\$ 336.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.100.000	\$ 84.000	6.900	\$ 2.100.000	\$ 146.700	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.100.000	\$ 84.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 650.700		
CC 79781615	GUILHERMO ALEJANDRO CONTRATO CLAUDIO	01	00											(230201) PROTECCIÓN	\$ 10.000.000	\$ 1.700.000	(EP0001) ALIANSA SALUD	\$ 10.000.000	\$ 1.250.000	0,522	10.000.000	\$ 57.200	(CCF21) CAFAM	\$ 10.000.000	\$ 400.000	\$ 700.000	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.602.200		
CC 8129910	JUAN ESTEBAN ARDILA VUURIL	01	00										X	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EP0004) SAVIA SALUD	\$ 1.423.500	\$ 57.000	0,000	\$ 1.423.500	\$ 0	(CCF04) CONFAMA	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 204.800		
CC 8429803	JUAN EVANGELISTA MORALES ALCARAZ	01	00										X	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.306.527	\$ 369.100	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.306.527	\$ 92.300	6.900	\$ 2.306.527	\$ 160.600	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.306.527	\$ 92.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 714.300		
CC 9023188	OMAR JOSE CASTRO PINEDA	01	00										X	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.789.895	\$ 444.400	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.789.895	\$ 111.000	6.900	\$ 2.789.895	\$ 194.200	(CCF21) CAFAM	\$ 2.789.895	\$ 111.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 863.600		
CC 96519417	JAIRO DE JESUS MOLINA MOLINA	01	00										X	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.388.892	\$ 382.300	(EP0037) NUEVA EPS	\$ 2.388.892	\$ 85.800	6.900	\$ 2.388.892	\$ 166.300	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.388.892	\$ 85.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 739.800		
CC 96541092	LUIS FERNANDO BOLORZANO PATIRO	01	00											(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 87.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.800	(CCF04) CONFAMA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.300		
CC 96562664	GABRIEL JAVIER GOMEZ ESCOBEDO	01	00											(25-14) COLPENSIONES	\$ 5.300.000	\$ 848.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 5.300.000	\$ 212.000	6.900	\$ 5.300.000	\$ 368.900	(CCF04) CONFAMA	\$ 5.300.000	\$ 212.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.840.900		
CC 96967268	FABIO ARLEY ARIAS BEDOYA	01	00										X	(231001) COLFONDOS	\$ 2.967.392	\$ 474.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.967.392	\$ 118.700	6.900	\$ 2.967.392	\$ 706.800	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.967.392	\$ 118.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 918.600		
PT 1250530	GABRIEL YOVANNI BERRANO BRACAMONTE	01	00										X	(230201) PROTECCIÓN	\$ 2.525.517	\$ 404.100	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.525.517	\$ 101.100	6.900	\$ 2.525.517	\$ 176.800	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.525.517	\$ 101.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 782.100		
PT 2625499	JOSE FELIPE AVILA LUGO	01	00										X	(230301) PORVENIR	\$ 2.345.842	\$ 378.400	(EP0002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.345.842	\$ 93.900	6.900	\$ 2.345.842	\$ 183.300	(CCF04) CONFAMA	\$ 2.345.842	\$ 93.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 728.500		
PT 5805867	YOVANNI ENRIQUE CONTRERAS RODRIGUEZ	01	00										X	(230301) PORVENIR	\$ 3.050.935	\$ 486.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.050.935	\$ 122.100	6.900	\$ 3.050.935	\$ 212.400	(CCF21) CAFAM	\$ 3.050.935	\$ 122.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 944.800		
PT 6464033	YINOSENCIO FLORES SANTANDER	01	00										X	(230201) PROTECCIÓN	\$ 2.252.271	\$ 360.400	(EP0004) RECAUDO BGP CAPITAL SALUD	\$ 2.252.271	\$ 90.100	6.900	\$ 2.252.271	\$ 156.600	(CCF21) CAFAM	\$ 2.252.271	\$ 90.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 697.400		

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 216.476.824	\$ 217.188.574	\$ 218.612.074	\$ 217.310.920	\$ 35.205.700	\$ 12.344.900	\$ 10.755.100	\$ 8.632.400	\$ 860.000	\$ 1.290.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 69.088.100	\$ 0	\$ 69.088.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 3 de 3



PAGADO 21/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONVIAS SAS	Dirección	TV 31 SUR #32 B - 20
Documento	NÍ811009579	Teléfono	2761960
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	ENVIÓADO	Identificación	CC 98562644
Representante Legal	GOMEZ ESCUDERO GABRIEL JAIME	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Total Afiliados	98		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	Total	
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI		
				NO	SI	NO																									

Pagado: 21/08/2025

Empresa NI811009579 CONVIAS
SAS

Planilla Nro: 79906100

Período Cotización: julio de 2025

Período Servicio: agosto de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	IND	RET	PRE	VID	ACC	DIS	COM	CE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE	UE
CC 1035436770	FELIPE MUÑOZ COLORADO	01	00																														
CC 1038112116	AMAN DANIEL CONEY MURILLO	01	00																														
CC 1036874951	MARIA CARLA CATANO CARYASAL	01	00																														
CC 1037833168	DANIELA ROMAN COLORADO	01	00																														
CC 1037835062	MANUELA ORTEGA RESTREPO	01	00																														
CC 1037967035	JESION JOAQUIN BOCANEGRA AGUILAR	01	00																														
CC 1038102818	EIDER FERNANDO GARCIA MORENO	01	00																														
CC 1038458180	SEBASTIAN SANCHEZ SILVA	01	00																														
CC 1038488828	SARA RESTREPO ANGEL	01	00																														
CC 1042211829	WAIYURIB HENDEZ MEDINA	01	00																														
CC 1043672482	DANIEL ENRIQUE ORTIZ VERNIGUEZ	01	00																														
CC 1045100513	JOSE RAUL ALZATE VALENCIA	01	00																														
CC 1045138000	AMAN CARLOS TABORDA REMON	01	00																														
CC 1045805365	FRANKY ALZATE QUEROBIR	01	00																														
CC 1046586824	GENARO ANTONIO ALVAREZ CARDONA	01	00																														
CC 1051580131	MARTIN ELIAS CERVANTES MERICADO	01	00																														
CC 1052736092	GUSTAVO CANO DE LA HOZ	01	00																														
CC 1053008075	MIGUEL ANGEL GILIO RUAZ	01	00																														
CC 1053609817	LADY JOHANNA ALVAREZ ROSAS	01	00																														
CC 1054562982	JOSE SANTIAGO MUKETONES OLMO	01	00																														
CC 1053723001	ANDRES CARLO MARTINEZ ARRIETA	01	00																														
CC 1064110038	FRANCISCO MARTINEZ SOTO	01	00																														
CC 1073864999	ELISEO MANUEL CAMPO DIAZ	01	00																														
CC 1078330742	DARION ALEXANDER MURAMILLO MEJA	01	00																														
CC 1083019584	FARA CAMILA RUDAS OCHOA	01	00																														
CC 1096230115	AYTON BERNARDO SERRA VILLAMIL	01	00																														
CC 1096238403	DAMIAN ANDRES DUARTE VILLA	01	00																														
CC 11000705254	LUIS ANGEL HERNANDEZ RAMOS	01	00																														
CC 1100080645	JORGE OMAR PEREZ CALDERA	01	00																														
CC 1101380435	JOHN CARLOS BALDOVINO BUCHEZ	01	00																														
CC 1101381843	CARLOS DANIEL OSPINO ESQUIVEL	01	00																														
CC 111156234	ALBERTO RAFAEL GONZALEZ NARVAEZ	01	00																														
CC 1121617029	MIME ANTONIO DEL LEGUIZAMO	01	00																														
CC 1128434463	CARLOS MARIO VILLA MORALES	01	00																														
CC 1128438195	PAULA ANDREA ARANGO RAMIREZ	01	00																														
CC 1146439736	YURYANY TATHIANA ARREDONDO DE	01	00																														
CC 11802778	GERMAN ENRIQUE IBARRUEN AYALA	01	00																														
CC 1193205676	MARTIN ANTONIO RICO PATERMINA	01	00																														

Página 2 de 4

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Pagado: 21/08/2025

Empresa NI811009579 CONVIAS
SAS

Planilla Nro: 79906100

Período Cotización: julio de 2025

Período Servicio: agosto de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	IAS	RET	ACT	TPA	TPB	TPC	TPD	TPF	TPG	TPH	TPJ	TPK	TPL	TPM	TPN	TPQ	TPR	TPS	TPU	TPV	TPW	TPX	TPY	TPZ	Total
CC 12570271	MANUEL SALVADOR OROZCO OTERO	01	00	X																								\$ 14.800
CC 19916028	SANTO RODOLFO TORRES DAJAMES	01	00	X																								\$ 488.400
CC 13749074	GONZALO ANDRES S. CELIS ZABALA	01	00																									\$ 1.383.200
CC 16327228	JOSE ALBERTO PEREZ	01	00																									\$ 288.800
CC 16327228	JOSE ALBERTO PEREZ	01	00																									\$ 34.100
CC 18494408	JORGE HARIO DELGADO TOVAR	01	00	X																								\$ 1.383.200
CC 19873337	RAFAEL ENRIQUE CASTRO PINEDA	01	00	X																								\$ 972.200
CC 18873384	RODRIGO CASTRO PINEDA	01	00	X																								\$ 988.900
CC 32258867	ANAY JOHANNA CORREA ROS	01	00																									\$ 888.700
CC 32307008	BLANCA LIMA SANCHEZ URIBE	01	01																									\$ 121.900
CC 33308888	OSNIVIS CASTRO PINEDA	01	00	X																								\$ 14.800
CC 30884183	NANCY DEL CARMEN SANCHEZ BERNIA	01	00	X																								\$ 788.900
CC 43162019	NATALIA ANDREA GARCIA CANO	01	00																									\$ 1.383.200
CC 43629995	MONICA MARIA ZAPATA ECHEVERRI	01	00																									\$ 5.853.300
CC 43729799	CLAUDIA ELENA ALZATE SANCHEZ	01	00																									\$ 828.800
CC 43745380	YAMILE ALEXANDRA RESTREPO MUÑOZ	01	00																									\$ 2.461.000
CC 43871287	CLAUDIA PATRICIA DIAZETA	01	00																									\$ 148.800
CC 43873348	JANETH CRISTINA GOMEZ RAMOS	01	00	X																								\$ 1.847.700
CC 42258819	SANDRA MILENA CADAVID STULIS	01	00																									\$ 1.531.400
CC 70251246	JAIRO AUGUSTO RIOS AVENDANO	01	00	X																								\$ 132.400
CC 70255615	HECTOR ARTURO BETANCUR HERNANDEZ	01	00	X																								\$ 132.400
CC 70256755	JOSHI MARIO RESTREPO VALENZUELA	01	00	X																								\$ 181.100
CC 70433204	CARLOS ALBERTO OFUENTES HERRON	01	00	X																								\$ 464.400
CC 70888536	JULIO CESAR LOPEZ ORLANDO	01	00																									\$ 7.634.000
CC 71182286	LUIS ENRIQUE CARO BELTRAN	01	00	X																								\$ 132.400
CC 71213953	CARLOS MARIO CHAVARRIA ALVAREZ	01	00																									\$ 736.400
CC 71632948	LUIS EDIVER VASQUEZ OCAMPO	01	00																									\$ 1.011.500
CC 71748298	JORGE LUIS MARTILLA JIMENEZ	01	00																									\$ 1.383.200
CC 78781815	GUILHERMO ALEJANDRO CONTENTO GLAVIO	01	00																									\$ 3.902.200
CC 8128810	JUAN ESTEBAN ANDREA MURIEL	01	00																									\$ 284.800
CC 84298803	JUAN EVANGELISTA MORALES ALCAZAR	01	00																									\$ 842.200
CC 9023188	OMAR JOSE CASTRO PINEDA	01	00																									\$ 913.100
CC 98519417	JAIRO DE JESUS MOLINA MOLINA	01	00																									\$ 828.900
CC 98841082	LUIS FERNANDO BOLORZANO PATINO	01	00																									\$ 348.300
CC 98848483	JORGE ENRIQUE HURTADO VILLAREAL	01	00	X																								\$ 881.700
CC 98852844	GABRIEL JAIME GOMEZ ESCOBERO	01	00																									\$ 2.077.400
CC 98887288	FABIO ARLEY ARIAS BEDOYA	01	00																									\$ 982.000
PT 1250530	GABRIEL YOVANNY SERRANO BRACAMONTE	01	00																									\$ 881.800

Página 3 de 4

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 89 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Periodo Servicio: agosto de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

II. DETALLE DEL APORTANTE																																							
Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres		Tipo Categori	Sueldo Categori	IND	REF P	INDE	TAS	TDR	VAC	COP	EST	SEA	AGE	LMA	VAC	AVP	VECT	OTRA AP	DIA EPS	SENA EPS	OCF EPS	Administradores	IBC Pension	Aporte Pension	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporta SENA	Aporta ICBF	ESAP	Aporta Ministerio	Total
PT 3629499	JOSE FELIPE AYALA LUDO		01	00								X							0	30	30	30	(730201) PORVENIR	\$ 2,185,143	\$ 360,700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2,185,143	\$ 87,800	6,900	\$ 2,185,143	\$ 152,300	(ICCF54) COMFAMA	\$ 2,185,143	\$ 87,800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 677,700
PT 5438501	HENRIAR ORDOÑO RAMIREZ SOSA		01	00	X	X													0	1	1	1	(25-14) COLPEBISIONES	\$ 47,450	\$ 7,600	(EPB005) EPS SANTAS	\$ 47,450	\$ 1,800	6,900	\$ 47,450	\$ 3,400	(ICCF71) CAFAM	\$ 47,450	\$ 1,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14,800
PT 5805807	YOVANNE ENRIQUE CONTRERAS RODRIGUEZ		01	00								X							0	30	30	30	(730201) PORVENIR	\$ 2,954,111	\$ 472,700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2,954,111	\$ 118,200	6,900	\$ 2,954,111	\$ 206,700	(ICCF71) CAFAM	\$ 2,954,111	\$ 118,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 914,800
PT 6484038	YIMENDISS FLORES SANTANDER		01	00								X							0	30	30	30	(730201) PROTECCION	\$ 2,180,930	\$ 345,800	(IFPBHCA) RECAUDO BGP CAPITAL SAUD	\$ 2,180,930	\$ 88,500	6,900	\$ 2,180,930	\$ 150,500	(ICCF71) CAFAM	\$ 2,180,930	\$ 88,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 666,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICDF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 269.310,100	\$ 270.021,850	\$ 271.445,350	\$ 269.957,148	\$ 43.724,400	\$ 14.458,400	\$ 14.380,500	\$ 10.721,700	\$ 860,000	\$ 1.290,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85.415,000	\$ 0	\$ 85.415,000

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141194614920	
				 (415)7707212489984(8020) 000014119461492 0	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 0 9 5 7 9		6. OV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Antioquia	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social CONVIAS S.A.S					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Envigado	
41. Dirección principal TV 31 SUR 32B 20					
42. Correo electrónico notificaciones@convias.com.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 4 2 7 6 1 9 6 0		45. Teléfono 2 6 0 4 2 7 6 5 8 7 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal 46. Código 4 2 9 0		Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 1 9 9 7 0 5 0 2		Otras actividades 48. Código 4 1 1 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 5 2 8		50. Código 4 2 2 0 4 2 1 0		51. Código 	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturador electrónico 55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 Exportadores 55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 684. Nombre GOMEZ ESCUDERO GABRIEL JAIME 685. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194614920



14157707212489984(8020) 0000141194614920

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 0 9 5 7 8 5

Impuestos de Medellín

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 6 2 2	5 3 0 6	83. Nacional público 0 0 %
73. Fecha	1 9 9 7 0 5 0 2	2 0 0 9 1 2 3 1	84. Nacional privado 1 0 0 0 %
74. Número de notaría	3	3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 5 0 9	2 0 1 0 0 3 0 4	87. Extranjero privado 0 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 1 4 0 2	0 0 5 1 4 0 2	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 6	2 6 6	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9 1 2 3 1	2 0 0 9 1 2 3 1	
81. Hasta	2 0 3 7 0 5 0 1	2 0 3 7 0 5 0 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

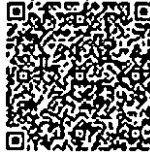
001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN,

4. Número de formulario

141194614920



(415)7707212469984(8020) 0000141194614920

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 0 9 5 7 9 | 5

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	89. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 0 7 2 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 8 5 6 2 6 4 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido ESCUERO	106. Primer nombre GABRIEL	107. Otros nombres JAIME
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	89. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 1 3 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 4 3 6 2 9 9 9 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ZAPATA	105. Segundo apellido ECHEVERRI	106. Primer nombre MONICA	107. Otros nombres MARIA
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		89. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		89. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		89. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194614920



(415)7707212469984(8020) 0000141194614920

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 0 9 5 7 9 5

Impuestos de Medellín

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 4 3 6 2 9 9 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido ZAPATA	116. Segundo apellido ECHEVERRI	117. Primer nombre MONICA	118. Otros nombres MARIA	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 5 3 1	123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194614920



(415)7707212489984(8020) 000014119461492 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 0 9 5 7 9 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 4 3 0 5 2 8 2 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 8 6 4 0 4 T
	128. Primer apellido BAEZ	129. Segundo apellido GIRALDO	130. Primer nombre MARÍA	131. Otros nombres ELENA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 9 3 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 7 1 5 7 6 6 2 9	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 1 1 6 2 5 T
	152. Primer apellido RESTREPO	153. Segundo apellido RAMIREZ	154. Primer nombre CARLOS	155. Otros nombres ALBERTO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 1 9 9 7 0 5 0 2			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141194614920



(415)7707212489984(8020) 0000141194614920

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 0 9 5 7 9

5

Impuestos de Medellín

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comercio 0 2

Construcción de otras obras de ingeniería civil

14 2-9, 0

162. Nombre del establecimiento

CONVIAS S.A

163. Departamento

Antioquia

164. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0

165. Dirección

TV 31 SUR 32 B 20

166. Número de matrícula mercantil

5 1 4 0 3

167. Fecha de la matrícula mercantil

20100326

168. Teléfono

6 0 4 2 7 6 1 9 6 0

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

43052822

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público MARIA ELENA BAEZ GIRALDO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43052822 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 86404-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005.

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

86404-T

MARIA ELENA
BAEZ GIRALDO
C.C. 43052822

RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD P.C. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE *[Signature]* 95661
ELIACIR BANCARIZ CORTES

004730

FRANQUEO TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 RB 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO

43.052.622

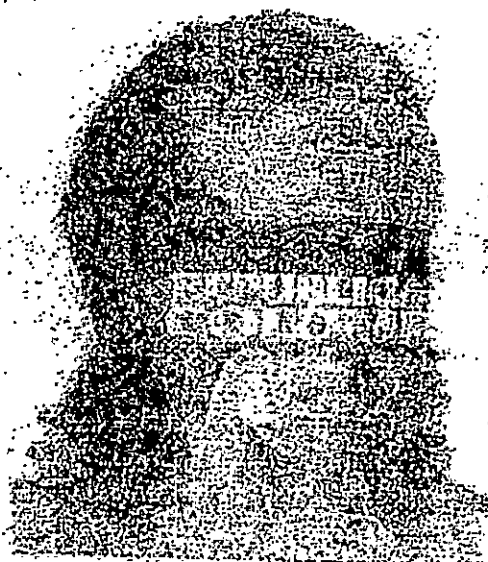
BAEZ GIRALDO

APELLIDOS

MARIA ELENA

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1961

CARACOLI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

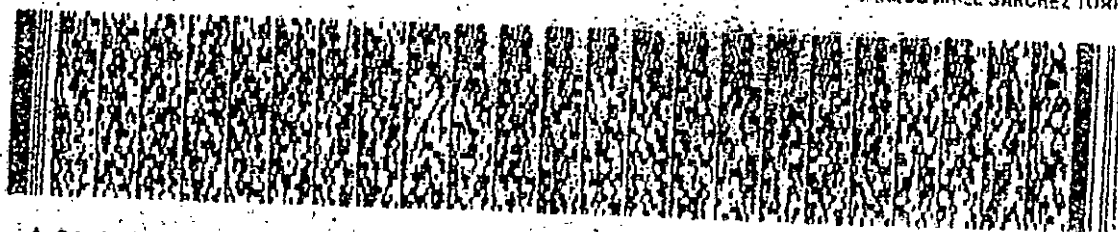
F

SEXO

27-JUL-1981 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00036381-F-0043052822-2008080

0001693653A 1

32000135003



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:19:05

Recibo No. H000069569, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM9qDcYzSk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONVIAS S.A.S.

Nit : 811009579-5

Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 51402.

Fecha de matrícula: 09 de mayo de 1997

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 31 SUR NRO. 32B 20

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico : notificaciones@convias.com.co

Teléfono comercial 1 : 6042761960

Teléfono comercial 2 : 3146319416

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 31 SUR NRO. 32B 20

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico de notificación : notificaciones@convias.com.co

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 622 del 02 de mayo de 1997 de la Notaria 3 de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 1997, con el No. 31791 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONVIAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:19:05

Recibo No. H000069569, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM9qDcYzSk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 6173 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaria 4 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2008, con el No. 56345 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad anónima. Se cambia el nombre de la sociedad de CONVIAS LIMITADA por CONVIAS S.A.

Por Escritura Pública No. 5306 del 31 de diciembre de 2009 de la Notaria 4 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2010, con el No. 66687 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de CONVIAS S.A. por CONVIAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de mayo de 2037.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

El desarrollo integral de todas las ramas de la ingeniería civil, mecánica eléctrica y electrónica, sus fines, el mantenimiento, la comercialización interventorias, consultorias y diseños etc.

La adquisición de marcas, patentes, y/o exclusividades.

La adquisición de materiales, equipos, implementos etc., nacionales o extranjeros, propios y necesarios para desarrollar su objeto social.

La comercialización de sus propios productos en los mercados nacionales y de exportación. La licitación y contratación con entidades públicas y privadas, por sí o por interpuesta persona.

Adicionalmente, la sociedad podrá efectuar los siguientes actos:

1. La adquisición a cualquier título de toda clase de bienes muebles o inmuebles, relativos a las actividades descritas, la venta, arrendamiento de los mismos y en general la disposición de los mismos a título oneroso.
2. Adquirir o tomar en arrendamiento, comodatos o a cualquier otro título, bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de la actividad.
3. Vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse en ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:19:05

Recibo No. H000069569, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM9qDcYzSk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conexas a las que constituyen el objeto societario, o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades también podrá abrir y poner en funcionamiento las oficinas, agencias o sucursales que estimo convenientes.

4. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios.

5. Adquirir, usar y explotar nombres comerciales, logotipos, marcas, modelos industriales y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro.

6. Participar en licitaciones públicas y privadas.

7. Celebrar todo tipo de contratos y en especial de seguro y transporte.

8. En general, celebrar toda clase de actos y contratos que tengan relación directa con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y funcionamiento de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	450.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 450.000.000,00
No. Acciones	450.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: La sociedad tendrá un gerente, con un suplente que reemplazará al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:19:05
Recibo No. H000069569, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM8qDcYzSk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, las siguientes:

- 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.
- 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos.
- 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
- 4) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
- 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la junta directiva.
- 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
- 7) Convocar la asamblea general a reuniones cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o la junta directiva.
- 8) Convocar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.
- 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que impartan la asamblea general o la junta directiva.
- 10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

Igualmente, el gerente, en su condición de representante legal, realizará las siguientes funciones: A) Elegir el suplente, remover y fijarles su remuneración. B) Aprobar el reglamento interno de la empresa. C) Autorizar el establecimiento de sucursales o agencias. D) Examinar el patrimonio social o para cubrir las obligaciones a cargo de la empresa. F) Interpretar las disposiciones de los estados cuando en su aplicación surgieren dudas y someterlas posteriormente a la asamblea general y cuidar



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:19:05
Recibo No. H000069569, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM9qDcYzSk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del estricto cumplimiento de los estatutos sociales. G) Decidir que acciones judiciales deben iniciarse y autorizar al gerente para que designe a los apoderados en las controversias tanto judiciales como extrajudiciales. H) Resolver que se sometan a arbitraje o que se transijan las diferencias de la sociedad, con terceros. I) Reglamentar el ejercicio de derecho de preferencia sobre la base de que los accionistas podrán suscribir las nuevas acciones en proporción al número de acciones en circulación en la fecha en que se apruebe el reglamento. J) En general desempeñar todas las funciones para el cumplido manejo de los negocios sociales, desde luego sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 5306 del 31 de diciembre de 2009 de la Notaria Cuarta de MEDELLIN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2010 con el No. 66689 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GABRIEL JAIME GOMEZ ESCUDERO	C.C. No. 98.562.644

Por Acta No. 4 del 17 de febrero de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2011 con el No. 72688 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	MONICA MARIA ZAPATA ECHEVERRI	C.C. No. 43.629.995

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 23 de agosto de 2010 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2010 con el No. 70335 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIA ELENA BAEZ GIRALDO	C.C. No. 43.052.822	86404-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) E.P. No. 211 del 25 de febrero de 1999 de la Notaria 3 358 del 02 de marzo de 1999 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:19:06

Recibo No. H000069569, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM9qDcYzSk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Envigado

*) E.P. No. 211 del 25 de febrero de 1999 de la Notaria 3 356 del 02 de marzo de 1999 del libro IX

Envigado

*) E.P. No. 327 del 09 de marzo de 2000 de la Notaria 3 3441 del 13 de marzo de 2000 del libro IX

Envigado

*) E.P. No. 822 del 29 de julio de 2002 de la Notaria 3 11716 del 09 de agosto de 2002 del libro IX

Envigado

*) E.P. No. 1101 del 18 de julio de 2005 de la Notaria 3 45894 del 22 de julio de 2005 del libro IX

Envigado

*) E.P. No. 6173 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaria 4 56344 del 30 de enero de 2008 del libro IX

Medellín

*) E.P. No. 6173 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaria 4 56345 del 30 de enero de 2008 del libro IX

Medellín

*) E.P. No. 5306 del 31 de diciembre de 2009 de la Notaria 4 66687 del 04 de marzo de 2010 del libro IX

Medellín

*) E.P. No. 1968 del 29 de mayo de 2014 de la Notaria 4 95265 del 30 de mayo de 2014 del libro IX

Medellín

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: F4112

Otras actividades Código CIIU: F4220 F4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:19:06
Recibo No. H000069569, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM9qDcYzSk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

Nombre: CONVIAS

Matrícula No.: 51403

Fecha de Matrícula: 09 de mayo de 1997

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: TV 31 SUR NRO. 32B 20

Municipio: Envigado, Antioquia

** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 018 del 14 de enero de 2022 del Juzgado 1 Civil Del Circuito de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2022, con el No. 19138 del Libro VIII, se decretó EN EL PROCESO VERBAL POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL INSTAURADO POR INVERSIONES ARBO S.A.S CONTRA CONVIAS S.A.S Y OTRO, SE ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$19.929.922.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2025 - 09:19:06

Recibo No. H000069569, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM9qDcYzSk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Certificado Bancario

Viernes, 5 de marzo de 2024

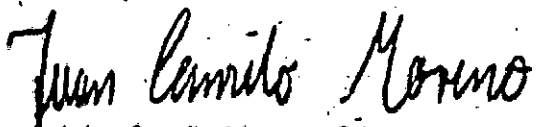
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONVIAS SAS identificado(a) con NIT 811009579, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	01921779619	2005/04/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico